

Revista

**ESCUELA SUPERIOR DEL PROFESORADO
"FRANCISCO MORAZAN"**

AÑO II || TEGUCIGALPA, D. C.—HONDURAS.—ABRIL-MAYO-JUNIO, 1965 || Nº 5



DOCTOR ROMULO E. DURON

GANA USTED



Y

gana



**AL DEPOSITAR SUS AHORROS EN EL BANCO DE
EL AHORRO HONDUREÑO, S. A.
*El Banco que Enriquece a Honduras***

Revista

ESCUELA SUPERIOR DEL PROFESORADO

"FRANCISCO MORAZAN"

AÑO II || TEGUCIGALPA, D. C.—HONDURAS.—ABRIL-MAYO-JUNIO, 1965 || Nº 5

SUMARIO

SECCION EDITORIAL

	PAG.
El Dr. Rómulo Ernesto Durón Gamero, por la Profa. Amalia de Guzmán	3

SECCION DE LETRAS

Homenaje en la Escuela Superior del Profesorado

Homenaje en el Primer Centenario del nacimiento del Ilustre Dr. Rómulo Ernesto Durón Gamero, por la Profesora Amalia de Guzmán	7
En torno a las traducciones del Dr. Rómulo E. Durón, por el Profesor Arturo Alvarado	13
Canto a la Patria, por Litza Quintana	16 y 17
El Dr. Rómulo E. Durón como Escritor e Historiógrafo, por la Profesora-alumna María Chávez	18
Discurso pronunciado por el Profesor Noé Pineda Portillo	22

SECCION DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

El Educador. Comunidades Educadoras. Contenidos de la Educación. Educación Intelectual. Educación Moral. Educación Estética. La Educación Integral, Gradual y Progresiva como máxima aspiración de los contenidos de la Educación, por el Profesor Oscar Morales Herrera	26
--	----

ARTE TEATRAL

El Teatro en Copán, por el Lic. Andrés Morris Bermúdez	44
--	----

SECCION DE CIENCIAS SOCIALES

Decreto dando nombre a la Nación por la Cámara de Diputados de 1862	55
Gran Efeméride: 3 de Agosto, por el Profesor Fernando Figueroa R.	56
Selección de la Profesora Amalia de Guzmán	59
Algunos datos de la Realidad Nacional Hondureña: Investigación realizada por el Profesor Noé Pineda Portillo	61
Problema de la Preservación de los Principios Democráticos en los Centros de Enseñanza, por los Profesores Luis Alberto Baires, Alejandro Barahona y Francisco Reyes Arias	64

INDICADOR

DIRECTOR FUNDADOR:

Rafael Bardales B.

DIRECTOR:

Luis A. Baires

JEFE DE REDACCION:

Guillermo E. Durón

REDACTORES:

Guillermo Mayes H.

Alejandro Barahona R.

Julia Bustillo

Ana Rosa Andino de Ortiz

Aída Guerrero Fontecha

Francisco Reyes Arias

Amalia de Guzmán

Elvia de Machado

COLABORADORES:

Todos los Profesores, Estudiantes y Profesores egresados.

ADMINISTRADOR:

Fernando Figueroa R.

PUBLICACION TRIMESTRAL

IMPRENTA "LA REPUBLICA"

Tegucigalpa, D. C.

Teléfono: 2-33-08

Honduras, C. A.

SECCION EDITORIAL

DR. ROMULO ERNESTO DURON GAMERO

El Poder Ejecutivo, por medio del Ministerio de Educación Pública, emitió el Acuerdo N° 280, mediante el cual se conmemora el Primer Aniversario del Nacimiento del Dr. Rómulo Ernesto Durón Gamero, el 6 de julio próximo, en todos los Establecimientos de Enseñanza del país, como un merecido y justo homenaje en reconocimiento de su vida meritoria y ejemplar.

El Dr. Durón fue un hondureño ilustre, cuya vida de honradez, estudio, investigación y trabajo, merece ser imitada por la juventud estudiosa de nuestra Patria.

En atención al contenido del Acuerdo citado, el martes seis de julio entrante, todos los centros de educación desarrollarán programas especiales en donde se hará resaltar los méritos de la vida y obra cultural que desarrolló el Dr. Durón, en la Universidad Nacional, en el Congreso Nacional, en el Poder Judicial, en la Corte Suprema, en los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Educación Pública, en donde vive y palpita su espíritu inquieto y laborioso.

El Dr. Durón fue como un artífice noble y austero que hizo de su hogar un templo, y del trabajo, una religión. Fue un historiador magnífico, escritor, poeta, orador, educador y periodista, que supo distinguirse por su recto y sano juicio, así como por su exquisito gusto artístico.

Frutos ópimos de su cerebración son: "Ensayos Poéticos", "Crepusculares", "Honduras Literaria", dos Tomos, uno en versos y otro en prosa; "Gobernantes de Honduras", "Colección de Escritos del Dr. Policarpo Bonilla", "La Provincia de Tegucigalpa bajo el Gobierno de Mallol", "Rectificaciones Históricas", "Hojas Literarias", "Efemérides de Honduras", "Escritos Políticos" (Obras del Sabio Valle), "Biografía del Presbítero Francisco Antonio Márquez", "Floriana", Traducciones en Verso de Byron, Tomás Moor y de Poé, "Las Islas del Cisne", "Historia de Honduras", etc., obras éstas, en las que, a través de sus albas páginas, vive su espíritu y toma bello colorido, su época, sus hombres, su sociedad y toda la corte de hechos reales vividos en nuestra Patria.

La obra meritoria de este connotado hondureño es una gran honra no sólo para sus hijos, sino que también para el país.

La bibliografía nacional se engrandece, crece y se perfecciona, con la producción literaria salida de la pluma del brillante escritor, Rómulo Ernesto Durón Gamero, que tiene relieves continentales.

¡Loor a Rómulo Ernesto Durón Gamero y a su obra cultural que mucho enaltece a su Patria!

Tegucigalpa, D. C., Julio de 1965.

AMALIA DE GUZMAN





**DE LA ESCUELA SUPERIOR DEL PROFESORADO "FRANCISCO MORAZAN"
PROFESORES Y ALUMNOS DE LA SECCION DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

SECCION DE LETRAS

DISCURSOS

LEIDOS EN EL AUDITORIO DE LA ESCUELA SUPERIOR DEL PROFESORADO FRANCISCO MORAZAN, LA NOCHE DEL 7 DE JULIO DE 1965, CON OCASION DE LA CONMEMORACION DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL HISTORIADOR DOCTOR ROMULO E. DURON, A QUIEN SE DEDICA ESTE NUMERO DE LA REVISTA DE LA ESCUELA.

LOS DISCURSOS SON DE LOS PROFESORES DE LA SECCION DE LETRAS, DOÑA AMALIA DE GUZMAN, NOE PINEDA PORTILLO, ARTURO ALVARADO Y MARINA CHAVEZ.

Escribe la Profa. Amalia de Guzmán

Escuela Superior del Profesorado
“FRANCISCO MORAZAN
Departamento de Profesionalización
Sección de Educación Media

La Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, tomando en cuenta los relevantes meritos del Dr. Rómulo Ernesto Durón Gamero, dispuso solicitar al Gobierno de la República, se Decrete este año, de 1965, el “Año del Dr. Rómulo Ernesto Durón Gamero, como homenaje a ese prominente hijo de Honduras, al cumplirse un Siglo de su nacimiento que fue el 6 de julio de 1865.

Nació este connotado ciudadano, Dr. Rómulo Ernesto Durón Gamero, en Comayagüela, el 6 de julio de 1865, en una casa que está situada al Sur de la Escuela de Ingeniería y que después perteneció a Doña Eduvigis v. de Werling. También el Dr. Durón tuvo su casa solariega en la Calle Real de Comayagüela, hoy propiedad de uno de sus hijos.

Fueron sus padres Don Francisco Durón de las familias más distinguidas de Comayagüela y Doña Casimira Gamero de Durón de prominentes familias de Danlí; dama virtuosa y amante del saber, habiendo estudiado en Guatemala donde tenía familiares honorables, entre ellos, su hermano el Dr. Manuel Gamero, padre del gran músico y escritor Manuel de Adalid y Gamero que fue Ministro en el Gobierno del General Domingo Vásquez. Por parte del padre del Dr. Durón figuran entre sus familiares el Dr. Don Valentín Durón, gran jurisconsulto que fue Rector y Catedrático de la Universidad Nacional, don Julio César, Abogado de talento jurídico, Valentín, notable Médico y excelente Poeta. Entre sus antepasados figuró Fray Juan de Ugarte, jesuita sumamente instruido, vivió en Danlí en la Epoca Colonial y se le consideraba como un sabio. Después se trasladó a México, y por su erudición, figura entre los grandes en la Orden de “San Ignacio de Loyola” en

Topotzotlán en el Convento de México.

Sus padres apreciando sus dotes intelectuales, lo mandaron a la escuela pública de Comayagüela servida por la notable Maestra Mónica y la cual se alojaba en el Cabildo Municipal, hoy Escuela Nacional de Bellas Artes; con los conocimientos que obtuvo allí y los de otras personas, entre ellas, el Licdo. Camilo T. Durón hijo natural del Dr. Valentín Durón, estuvo preparado para cursar la segunda enseñanza. Se matriculó por este motivo, en el Colegio Nacional fundado por el Dr. Marco Aurelio Soto, que funcionaba en la casa de habitación que fue del Licdo. Rubén R. Barrientos, hoy de sus herederos. Después pasó a la Universidad o Academia Científica Literaria, hasta graduarse de Bachiller en Filosofía en 1880, a la temprana edad de quince años, gracias a su despejada inteligencia. Empezó sus estudios de Derecho, en la Universidad Nacional, graduándose con brillantez a los cinco años de estudio, de Licenciado en Jurisprudencia y Ciencias Políticas el 14 de junio de 1885. El 4 de julio de este mismo año, recibió de la Honorable Corte Suprema de Justicia, la investidura de Abogado de los Tribunales de la República.

Siendo estudiante, desempeñó el cargo de Maestro de Instrucción Primaria en la Escuela Pública de Comayagüela y Catedrático de Castellano y de Geografía Universal en el Colegio de Segunda Enseñanza donde

él fue, notable estudiante, en épocas pasadas.

Al terminar su carrera profesional, salió para el Dpto. de la Paz para hacerse cargo de un asunto importante que debería ventilarse en aquel juzgado de Letras, que terminó en la Corte de Apelaciones de Comayagua. Estando en esta ciudad en su litigio, el Gobierno le propuso el cargo de Juez de Letras del Dpto. de Copán, el que aceptó, habiendo tomado posesión de él, el año de 1888, desempeñándolo con el beneplácito de su Gobierno hasta 1891. El General Domingo Vásquez en su calidad de Presidente de Honduras, apreciando su preparación profesional y dotes culturales, lo nombró Sub-Secretario de Relaciones Exteriores, puesto que desempeñó hasta 1893. Después se dedicó al ejercicio de su profesión, a desempeñar cargos públicos cuando era llamado y a las letras, que eran su gran vocación. En el Ramo Judicial fue: Juez de Paz de Comayagüela, Juez de Letras del Depto. de Copán, Magistrado de la Corte de Apelaciones de lo civil de Tegucigalpa, Magistrado Suplente Primero, y Propietario después, por dos ocasiones, de la Corte Suprema de Justicia, Magistrado de la Corte de lo Civil y Fiscal Propietario de este Tribunal.

En la Universidad Nacional, desempeñó las Cátedras de Economía Política, Estadística, de Prolegómenos del Derecho, Derecho Comercial, Derecho Político, Derecho, Internacional Privado e Internacional Público, Secretario y Decano de la Facultad

de Jurisprudencia y Rector de la Universidad, cargo que desempeñó en varias ocasiones, siendo el 26 de mayo de 1908, cuando fue electo por primera vez.

Fue electo diputado al Congreso Nacional, por el Dpto. de Tegucigalpa de 1910 a 1914 y por el Dpto. de La Paz, de 1917 a 1920. Como un acto de verdadero patriota, y siendo representante por Tegucigalpa, en 1911, en unión de 32 de sus colegas, se opuso tenazmente a que se aprobara la Convención Paredes Knox, que comprometía la Soberanía de nuestra patria, con un empréstito oneroso a nuestra economía nacional.

En la Administración interina del Dr. Alberto Membreño en 1915, fue nombrado Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, cargo que dejó por haber sido invitado desde Washington por el Instituto Carnegie para la Paz Internacional, al Segundo Congreso Científico Panamericano que inauguró sus sesiones el 27 de diciembre de 1915. En 1911, y como representante de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas, fue a San Salvador para estar presente en las festividades conmemorativas del Centenario del primer grito de Independencia el 5 de noviembre de 1811. En esta ocasión como Delegado, en Sesión Pública celebrada en la Universidad Nacional del Salvador, el 4 de noviembre, leyó una Monografía del Primer Jefe de Estado y Prócer Hondureño Licdo. Don Dionisio de Herrera y otra del Pres-

bítero Dr. José Trinidad Reyes, fundador de nuestra Universidad. Por la brillantez de sus trabajos, fue nombrado Académico Honorario de la Universidad salvadoreña. Fue Socio de la Sociedad de Geografía de Lisboa y de las Sociedades de Geografía e Historia de Guatemala y de Honduras y fundador del Ateneo en unión de otros intelectuales.

Como Delegado de Honduras a la Conferencia de Conciliación y Arbitraje que se celebró en Washington en los años de 1928 y 1929, tuvo una destacada actuación, lo mismo que como Delegado a la Conferencia que se reunió en Costa Rica en el año 1937 para solucionar el Conflicto surgido entre Honduras y Nicaragua, por haber publicado el Gobierno nicaragüense, un Mapa donde estaba alterada la línea divisoria entre ambos países, línea que fue definida por el Laudo de Su Magestad el Rey de España Don Alfonso XIII el 23 de diciembre de 1906.

Entre los años 1929 a 1932 y durante la Administración del Dr. Vicente Mejía Colindres, fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores, en donde dió pruebas de su patriotismo, defendiendo siempre los derechos territoriales de su Patria.

El 17 de octubre de 1894, contra-jo matrimonio con la virtuosa Señorita Fidelia Durón de la mejor sociedad capitalina, formando un hogar honorable donde reinaron la dicha y la felicidad, contribuyendo a aumentar la alegría de este distinguido ma-

trimonio, seis hijos: Guillermo Enrique, María, Julia, Jorge Fidel, Francisco José y Jacinto Octavio, todos ellos instruidos en Universidades norteamericanas, siendo como profesionales y caballeros de la sociedad, orgullo y prestigio de Honduras.

El Dr. Rómulo Ernesto Durón no solo dedicó su talento hacia la Jurisprudencia, la Diplomacia y la Oratoria; su numen prestó atención hasta sus últimos días, al cultivo de la Poesía y la Historia. El 15 de septiembre de 1893, publicó su primera Obra Poética "Crepusculares" compuesta de 24 pequeños Poemas, sobresaliendo entre ellos "Flores y Estrellas", escritos con pureza, corrección y estilo claro. Después de esta obra, le siguió "Hojas Literarias", de Poemas y Prosas, sobresaliendo entre los primeros la balada patriótica "Domingo Antonio", "La Campana del Reloj", cuento histórico de la época colonial digno de leerse por su forma y fondo. Fueron premiados con pluma de oro en los Juegos Florales de 1905.

Con armoniosos y cautivadores versos castellanos, tradujo los Poemas "Manfredo", drama en tres actos, de Lord Byron; "Ven reposa en mi seno", de Tomás Moor, "El Dorado", "Las Campanas", "Anabel Lee" e Himno, de Edgar Allan Poe. Estas bellas traducciones aparecieron en 1917. Pero donde se destaca su personalidad de escritor es en sus obras en prosa; unas pertenecen al género histórico y otras a la Oratoria. En las primeras, tenemos al erudito, en las

segundas, al clásico. Todas están escritas en lenguaje puro y correcto; en estilo claro, preciso y ameno en las históricas y en académico, las de Oratoria. Entre las históricas sobresalen: "Gobernantes de Honduras, (Rasgos), de 1821 a 1923. Esta obra la tradujo al inglés el Sr. Henry P. Levis, Secretario del señor Ministro de los Estados Unidos de Norte América en Tegucigalpa. Las Biografías de los próceres Presbítero Francisco Antonio Márquez y General Francisco Morazán. Una síntesis de la carrera política y militar, del Paladín de la Unión Centroamericana. "Honduras Literaria", que comprende dos volúmenes de más de 700 páginas, uno en Prosa y el otro en verso, siendo escritas por su pluma, muchas de las biografías de sus autores. "La Provincia de Tegucigalpa bajo el Gobierno de Mallol", donde se lee, el adelanto de Tegucigalpa en los años comprendidos de 1817 a 1821. "Las Ruinas de Copán" que por su importancia histórica fue traducida al italiano por el poeta y escritor Andrés Facco presentándola con éxito en la última Conferencia Arqueológica Internacional que se reunió en Florencia. En 1899 publicó "Colección de Escritos del Dr. Policarpo Bonilla"; en 1906, "Rectificaciones Históricas", 1906 "Escritos Políticos (obras del Sabio José Cecilio del Valle Ier. Tomo), 1917 "Floriana", Romance histórico. Recuerdos de la Época Colonial. 1926, "Las Islas del Cisne". Estudio histórico. Con sencillez, vigor y amenidad, escribió "Efemérides

de Honduras”, relatando sucesos políticos, hechos de armas y batallas que datan del 15 de septiembre, inclusive 1821. Las Efemérides de 1821 a 1841 las publicó en la importante Revista de la Universidad, cuando era Director, y de 1841 a 1850, en la Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales. A este respecto, las de 1850, todavía corrigió las pruebas de imprenta que de las de ese año aparecieron en junio de 1942, pues él falleció el 13 de agosto de 1942.

En su afán de dar a conocer el tesoro intelectual hondureño, colecciona, restaura y da a la publicidad, las preciosas Pastorelas del Padre Reyes, piezas que estaban truncadas y desfiguradas por los malos copistas, como lo dijo en la biografía del Padre Reyes, el Dr. Ramón Rosa.

Dejó para publicarse las siguientes obras: “Historia de la Provincia de Tegucigalpa” de 1578 a 1821.

“Galería de Gobernantes Hondureños”, ampliación de la de Gobernantes de Honduras. “Historia de Honduras”, obra de gran mérito dada su acuciosidad histórica, y “Vida y Obra del General Domingo Vásquez como Presidente de Honduras”.

El Periodismo Hondureño se vió también iluminado por la pluma del Dr. Rómulo E. Durón. Periodista de primera línea, redactó “El Trabajo” en Santa Rosa de Copán la Revista Literaria “Juventud Hondureña”, en Tegucigalpa, “La Unión y la Paz” y fue Director de “Paz y Unión”. Este último apareció en 1902 que patro-

cinaba la candidatura presidencial para Honduras, del Dr. Marco Aurelio Soto, y el primero, que salió en 1914, se hacía propaganda por el Dr. Francisco Bertrand. Además, fue Director de la Revista ilustrada de letras, ciencias, y artes, “La Lectura”, de poca duración, “Revista de la Universidad”, publicación de gran prestigio, que honró a Honduras en el exterior.

Por sus obras se hizo acreedor al aprecio de prestigiados escritores de América y Europa. Entre esas personalidades tenemos: Al Poeta alemán Juan Fastenrath, el sabio español, Menéndez y Pelayo, a F. F. Mirinetti el escritor innovador italiano, a Federico García Godoy y Federico Henríquez Carvajal escritores dominicanos, Pedro Montesinos y Lisandro Alvarado, literatos colombianos; Agustín Gómez Carrillo y Agustín Mencos escritores centroamericanos, Rafael Uribe y Uribe escritor colombiano que ejerció la Presidencia de la República, en su Patria; con todos ellos, tuvo canje de libros con honrosas dedicatorias y cartas de felicitación y aplauso.

Abogado de talento jurídico, como profesional, nunca se hizo cargo de asuntos en los cuales él comprendía que no los ampararía la justicia o la ley; pues ante todo estaba su reputación de Abogado íntegro. Manejó con inigualable maestría, uno de los recursos más difíciles del Derecho; el **Recurso de Casación** y a este respecto decía: “Hay buenos abogados que no aciertan, porque no saben Lógica”.

Como antes dije, fue Catedrático de varias asignaturas en la Univer-

sidad Nacional y como Rector, el Alma Mater siguió su trayectoria gloriosa que le inyectaron sus próximos antecesores Doctores Adolfo Zúniga, Pedro José Bustillo y Carlos Alberto Uclés.

Como hondureño, supo cumplir a cabalidad, su deber de ciudadano, enalteció a Honduras, le dió prestigio nacional e internacional, y hoy la Patria agradecida, honra su memoria en este 6 de julio de 1965, en que se cumple el Primer Centenario de su nacimiento.

¡Dr. Rómulo Ernesto Durón Gamero! Tus hermanos los Hondureños, bendecimos tu nombre y rogamos al Ser Supremo te coloque a su diestra donde están los escogidos; pues tu vida en este mundo se deslizó como un remanso de paz, trabajo concordia y fraternidad.

Muchas Gracias.

Tegucigalpa, D. C. 6 de julio de 1965.



**PRIMER CURSO DE CAPACITACION PARA PROFESORES DE ESCUELAS DE GUIAS
TECNICAS, DE ENSAYO Y APLICACION EN LA ESCUELA SUPERIOR DEL
PROFESORADO "FRANCISCO MORAZAN"**

EN TORNO A LAS TRADUCCIONES DEL DOCTOR ROMULO E. DURON

Harto difícil resulta, en un espacio como éste, hablar sobre los trabajos de traducción que realizó el Dr. Durón, ejemplar varón cuyo centenario estamos celebrando los hondureños.

Antes de empezar, es necesario hacer algunas consideraciones que serán muy útiles para comprender la tarea que se impuso el poeta. En primer lugar, el trabajo del traductor es de dimensiones elevadas, porque salva las naturales barreras que imponen las lenguas; así que exceptuando al lector culto, al escaso conocedor, los demás núcleos estarían privados de las grandes creaciones universales. En segundo lugar es necesario recordar que quien traduce poesía lírica debe reunir, además de un profundo conocimiento de la lengua extraña, las condiciones de un poeta auténtico, porque la lírica al huir del lenguaje cotidiano se ampara en un “organismo retórico”. De hecho, quien traduzca versos debe ser un conocedor de esos resortes. Queremos advertir también que al Dr. Durón le tocó vivir el efervescente momento romántico, que en Honduras adquiere expresión bajo el gobierno de Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa, exponentes de la nueva sociedad que se instauró después del lapso post-independentista.

El romanticismo inauguró el predominio de lo inconsciente en el arte, al proclamar el “imperialismo del yo”, lo que determinó que los poetas

se desentendieran de la técnica, tan cara a las escuelas anteriores (si no, piénsese en la proliferación de teóricos, cuyas ideas se condensan en esos libros de Retórica bajo el común denominador de “Poética”). Consecuentemente se viene abajo la síntesis emoción- intelecto que necesita la poesía. Los románticos modernizaron el viejo concepto del poeta nascitur. Su estética se distingue por el en señoramiento de la verba; dejan la puerta abierta a la mera inspiración, y entre las cosas que los poetas posteriores les echaron en cara, fue precisamente la falta de economía verbal. Elementos como la rima, la métrica y el ritmo, tienen un tratamiento distinto; y esto se justifica, porque habiendo lealtad al impulso sentimental, el lenguaje, racional (por lo mismo que es convencional), necesitaba ser sometido a recursos extra-racionales, ahora dóciles a la inspiración del autor. Se llegó a trivialidades, en la rima por ejemplo, cuando el poeta al final de un verso escribía *toca*, era infalible la palabra boca; o cuando estaba piano, rara vez faltaba mano. Los ejemplos parecen caricaturescos, pero la realidad andaba en la caricatura. Los románticos crearon metáforas, acuñaron epítetos, pero la interrogación y la admiración traducían la duda desesperada o el entusiasmo.

Nos faltaba decir que el romanticismo americano, por circunstancias especiales, ve fusionado en una sola

persona al poeta y al hombre público. La construcción de las nuevas repúblicas exigía la participación de intelectuales y poetas, de ahí que en la producción poética encontramos el verso de lamentación junto al verso de dimensiones tribunicias. En Honduras, Domínguez, Durón, Molina y otros, alternaban la ocupación política con la ocupación literaria. Pero esta vida política, por situaciones especiales, era una vida agitada y azarosa, y, desde luego, iba en menoscabo de la producción artística.

Entre las traducciones conocidas que realizó el Dr. Durón figuran como más importantes: "Las Campanas", "El Dorado", "Annabel Lee" de Egard Allan Poe, "Manfredo", "Melodías Hebraicas" de Lord Byron, y parece ser que tradujo la "Evangelina" de Longfellow. Efectivamente: como buen romántico, sus atracciones polares fueron Poe, Byron y Moore. Es inútil buscar otras.

Dejando a un lado el aspecto rítmico, en lo cual nuestra lengua ofrece inmensas posibilidades al traductor (como puede observarse en la versión de Domingo Estrada), quien se proponga traducir "Las Campanas" tropezará con dificultades insalvables, pese a la calidad del traductor. Veamos por qué.

El inglés, lengua fundamentalmente concreta, es rico en palabras onomatopéyicas. Allan Poe, conocedor de estas ventajas que le ofrecía su lengua, no hizo más que aprovecharla. El valor estético de "Las Campanas"

radica, además del ritmo, en las voces imitativas. Shakespeare también utilizó las ventajas onomatopéyicas en "Macbeth". He aquí un fragmento del poema de Poe:

Yet the ear, it fully knows,
By the twanging,
and the clanging,
How the danger ebbs and flows;
in the jangling
and the wrangling,,
How the danger sinks and swells.

Y saltándonos algunos versos encontramos éste:

In the clamor and the clanging of the
(bells!

Domingo Estrada se dio cuenta de la dificultad con que estaba tropezando en su traducción, trató de obviar el problema, pero luchaba contra elementos ajenos a la poesía misma. Los resultados? Véanse por los siguientes versos:

Y entre tanto que ella implora, que ella
(grita, que ella aclama
crece, aumenta, se agiganta, la tenaz,
(ardiente llama,
que penetra, corre, sube, rápida devora.

Estrada, pese a sus esfuerzos y a su calidad, se vió abandonado por su propia lengua, porque no le proporcionaba, en igualdad de condiciones, el material lingüístico necesario; y él mismo no podía crearlo so pena de atender contra la comunicabilidad conceptual. Admitimos que, dentro

de las posibilidades idiomáticas, fue muy acertado el empleo de vocales (a-o-i), consonantes y combinaciones (t-pl-cl), y admiramos las magistrales gradaciones y la uniformidad rítmica de su versión. El Dr. tropezó naturalmente con el mismo problema, pero, presumiblemente, no trató de luchar con elementos extra-poéticos, y su trabajo se redujo a la traducción conceptual, conservando el ritmo del original.

La versión de Durón tiene el mérito de ser más fiel que la de Estrada, quien al publicarla tuvo el cuidado de aclarar que su versión era libre. Y nos parece que, si no es superior, puede parangonarse con la que hizo el argentino Carlos Obligado. El traductor hondureño no desechó algunos de los materiales que le entregó su lengua, por ejemplo: clangor (para las campanas de bronce), tintineo (para las de plata), tañen (de hierro); hay reiteraciones de verbos para obtener efectos onomatopéyicos (tocan, tocan, claman, claman). Al final de la versión, el traductor se tomó algunas libertades, y es que había que suplir el desbordamiento onomatopéyico del original por la inspiración romántica y desbordada del traductor.

La versión de "El dorado" presentaba también algunas incomodidades. Allan Poe combinó pentasílabos y heptasílabos. Seguir el mismo molde no era lo recomendable, porque en nuestro idioma es propio de composiciones populares. Carlos Obligado combinó enneasílabos y dodecasílabos,

lo cual resultaba evidentemente forzado. Había que buscar un esquema flexible, y el Dr. Durón huyendo de la fácil soltura de la seguidilla llegó al otro extremo: la combinación de heptasílabos y endecasílabos, de rancio corte clásico. Veamos el original:

Gaily bedight
a gallant knight,
In sunshine and in shadow,
singing a song
In search of El dorado.

El Dr. Durón lo vertió así:

Franco, alegre, arrogante,
la juventud brillando en el semblante,
un gentil caballero enamorado,
en soberbio corcel, va noche y día,
entonando una dulce melodía,
en busca de la tierra de El dorado.

En "Manfredo" se nota más desembarazo en el ritmo y mayor gallardía en los versos. El original favorecía, salvo algunos pasajes, porque se trataba de versos blancos. Aquí el traductor se hace solidario con el poeta inglés, y es que el héroe de la obra, portavoz de los espíritus hastiados, era nada menos que el real poeta del romanticismo.

Para terminar este breve trabajo, queremos advertir que nuestra finalidad no era otra que la de participar en el saludo de la juventud hondureña a uno de los estandartes de la cultura nacional.

ARTURO ALVARADO

CANTO A LA PATRIA

A mi siempre Maestro: **RAFAEL BARDALES B.**

PATRIA:

todos preparan lenguas de campana
para nombrarte;
construyendo tus mapas
sobre selvas intactas,
junto a arenas azules,
con alquimia instantánea de celajes;
la multitud alarga tus vocales
con estridencias vanas;
las maquinarias copian tu bandera
sobre fríos papeles,
y la inquietud de amarte sin reservas
es una vez al año.

Mas yo, que con enérgica proclama
tengo todo mi ser para llamarte;
llevo bronces de idealidad,
mapas de sangre,
estridencias de corazón acelerado,
calor de venas,
emoción de consciente ciudadana,
y un subjetivo gozo de encontrarte
hasta en la oscuridad de mis entrañas.

Vives aquí en el iris de mis ojos,
para sentirte, Patria,
en el delgado paso de los niños,
en la cabaña que abre
su única puerta como boca de hambre,
en el pinar que dice leyendas en susurro,
en los campos labrados,
en la lluvia espumosa de los junios,
en los hombres cansados
por las hostilidades del trabajo;
y aquí en los edificios empinados
que han afilado el vidrio de las cifras
para rayar el pecho de tus nubes.

Tú estás, Patria, en el aula.
Entre la polvareda de los autos;
en las casas blanqueadas
con la cal de la íntima confianza.
Estás entre las piedras de los Mayas;
en aquellos que llevan los puños levantados,
y en los poemas rotos
de algún libro olvidado.

Más que en ningún lugar
yo te aprisiono, Patria,
en la palma cerrada de mi mano;
donde un croquis de ríos
—quirománticos trazos—
le da a mis dedos fuerzas aceradas
para expresar en signos tu mañana.

Vas latente en mi índice
al señalar los cuadros de tus héroes,
cuyo espíritu vaga
entre la mescolanza
de ideas viejamente nuevas:
yo palpo a Morazán entre las hierbas
que borran las fronteras;
yo veo al Padre Reyes en la tinta
sobre blancos cuadernos,
que emborronan los jóvenes al principio del año.
a Valle, meditando en el descanso
de ruidosas imprentas;
a Cabañas, a Herrera y a los predestinados,
en todos los nutridos con la leche
de candentes anhelos.

PATRIA:

Yo no quiero campanas
para nombrarte,
ni necesito esquemas
para sentirte,
ni trompetas que abran
agujeros sonoros en el aire
para poder cantarte.
Tú estás en el pigmento de mis brazos
que agitan vigorosos las ideas
más fuerte aún que en todas las imágenes.

PATRIA:

mis manos son un sigma
¡y en su concavidad siempre te llevo!
Porque adentro, en mis nervios contraídos
llevo firme tu diástole,
—mestiza hemoglobina dilatada
por ardientes olejes—
grano de inspiración que se agiganta,
en cada movimiento de mis brazos
le digo al mundo:
¡Aquí tengo a la Patria!

Junio de 1964.

LITZA QUINTANA

(Mención Honorífica, en el Concurso
Literario promovido por el Club
Rotario).

EL DOCTOR ROMULO E. DURON, COMO ESCRITOR E HISTORIOGRAFO

Por la Profesora-alumna
MARINA CHÁVEZ

Colaborando en el desarrollo del programa que ha preparado la Escuela Superior del Profesorado, por medio de la Sección de Ciencias Sociales, para la celebración del Primer Centenario del nacimiento del Dr. Romulo E. Durón, leeré para ustedes el presente trabajo relacionado con la personalidad de tan ilustre hondureño en sus facetas de Escritor e Historiógrafo.

Ya es de vuestro conocimiento la clara inteligencia y don de gentes que caracterizó al padre de nuestro Subdirector. Conquista honrosos títulos desde muy joven, dedicándose a su profesión y al cultivo de las bellas letras, para las cuales poseía verdadera vocación. Unida a su vocación, recibe las sabias enseñanzas de su maestro de Literatura, el poeta cubano José Joaquín Palma, lo que le lleva a lograr su extensa y variada producción literaria y científica.

En las obras del Dr. Durón encontramos sonetos, cuentos y versos llanos; pero si ello no fuera suficiente, tuvo la habilidad de captar el sentimiento del autor en las traducciones que hizo sobre todo de obras inglesas. Y si su pasión por la Literatura fue así, su ahinco en las investigaciones históricas de la evolución de nuestro país, no fue menos. Porque con la dedicación del verdadero historiador,

buscó, escudriñó y analizó las fuentes y los datos y todo aquel indicio que le ayudaran a comprobar, modificar o rebatir un hecho, o a revelar otro hasta entonces desconocido. Prueba de ello son las obras del género histórico escritas por él, que gran servicio prestan a los que se dedican al estudio de nuestro pasado.

Su producción literaria se inicia desde los años de su juventud y en 1887 publica su obra intitulada “Ensayos Poéticos”, sus versos están impregnados del romanticismo del siglo XIX, en ellos se aprecian el amor a la belleza, el pesimismo, la melancolía y la resignación. Es como dice el Dr. José Reina Valenzuela, influencia de la época.

Pocos años después publica “Crepusculares”, volumen de 24 poemas. Refiriéndose a ella, el Dr. Valenzuela se expresa en los siguientes términos: “Era el homenaje de un ciudadano de elevado pensamiento para la patria amada que se estremecía con la brutal sacudida de una guerra civil devastadora, en la que los clarines del odio pregonaban el dolor y la muerte. De nuevo en nombre de la justicia, del derecho y de la constitución, el desenfreno de las ambiciones asolaba los campos fronterizos con Nicaragua; pero aquí en Tegucigalpa una lira cantaba como para suavizar la aspereza de la política y aminorar la angustia de las horas crueles que acobardaban el espíritu”.

En 1896, el Dr. Durón publica el primer tomo de *Honduras Literaria*, volumen que comprende escritos en prosa de ilustre intelectuales hondureños. El segundo tomo apareció en 1899, esta vez constituido por una recopilación de la producción de reconocidos poetas de nuestra Patria.

En ésta como en anteriores ocasiones, el Dr. Durón recibe calurosas felicitaciones por su dedicación y esfuerzo patriótico de dar a conocer a las generaciones posteriores el pensamiento de hombres tales como José Cecilio del Valle, Dionisio de Herrera, Francisco Morazán y Juan Lindo; y la emoción traducida en un poema de Juan Ramón Molina, Manuel Molina Vijil, Joaquín Díaz, Carlos Gutiérrez, Carlos Alberto Uclés y otros. En ese mismo año, último del siglo XIX, publica la colección de escritos del Dr. Policarpo Bonilla, en dos tomos.

Inicia la presente centuria con la publicación, en 1905, con las "Pastorales del Presbítero Doctor José Trinidad Reyes". Para que esto fuera posible, el Dr. Durón se dedicó a estudiar, analizar y comparar las copias, numerosas por cierto, que le fueron proporcionadas, todas con errores y desfiguradas, de modo que su trabajo constituyó en reconstruirlas, basándose en aquellos pasajes comunes a todas las copias tratando de acercarse a las originales.

Nuevas frases de elogio le patentizan el presidente de la República, Manuel Bonilla, el Dr. Esteban Guardiola, la prensa nacional y extranjera.

En 1906 hace su aparición "*Hojas Literarias*", volumen compuesto de estampas del folklore nacional. De ellas sobresale "*La Campana del Reloj y Domingo Antonio*". De esta última extraemos el siguiente fragmento:

«Si a Morazán das un mueru
no faltó quien le dijera,
Domingo, te doy un real.
Y cuando tal propuesta oía
Domingo Antonio rugía
No. Que viva el General».

"*Hojas Literarias*" obtuvo el "Premio de Oro" en los Juegos Florales de Tegucigalpa.

Se produce un lapso en que no se publica obra del Dr. Durón; pero ello es comprensible, las múltiples actividades, sus investigaciones y asuntos judiciales le restan tiempo para dedicarse por completo a sus obras.

En 1917 aparece "*Floriana*", romance histórico de la época colonial. Además de ésta, se publica un volumen conteniendo las traducciones hechas de las obras de Lord Byron, Thomas Moore y de Edgard Alan Poe.

De la producción poética del Dr. Durón, caracterizada por un incomparable amor a su patria y fiel al ideal de Morazán, nos parece presentarles el Himno a Centroamérica:

«Ya se ve Patria mía en tu Oriente
Nuevo sol esparcir claridad,
Ya podemos con voz reverente
pronunciar: Dios, Unión, Libertad.
Cambiarán ya tu vida y tu suerte:
un solo hombre tus hijos serán;
Ya entre ellos no habrá guerra a muerte,
y, dichosos, tu bien labrarán.

Salve Patria, tu hermosa bandera
luce al viento del cielo el color
a su sombra ir, juramos, doquiera,
a vencer o morir por tu amor!»

**DR. ROMULO E. DURON:
EL HISTORIADOR**

Como historiador, el Dr. Durón sigue la pauta del insigne historiador, Lic. Antonio R. Vallejo. Este había traído a los Archivos de Tegucigalpa valiosa documentación que fue estudiada con paciencia benedictina por don Rómulo, de tal suerte que pudiera extraer el dato verdadero, el documento original en que basar sus obras del género histórico.

Entre 1901 y 1902 había escrito "Gobernantes de Honduras, Rasgos Biográficos", una relación ligera de los rasgos de los presidentes, desde José Gregorio Tinoco de Contreras hasta el General Terencio Sierra, en 1903. Fueron reproducidos en la Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales.

En el mismo 1902 escribió *Las Ruinas de Copán*, obra traducida al italiano por el escritor y poeta Andrés Facco. En ella el Dr. Durón hace un llamamiento a las autoridades y al pueblo para que se les preste más atención, se les cuide, se les conserve, de modo que no puedan ser explotadas, ya que son ellas el reflejo fiel de la cultura avanzada del pueblo maya.

Otra de sus interesantes obras fue "La Provincia de Tegucigalpa bajo el gobierno de Mallol", publicada en 1904. A ésta siguió "Los gobernado-

res de Honduras. Historia Anecdótica". Con anécdotas de la vida de Dionisio de Herrera, Francisco Ferrera, Santos Guardiola y José María Medina.

Posteriormente publica "La misión de Luquigüe", reducción que se encontraba en el Departamento de Yoro y hasta donde nos hace llegar el Dr. Durón para comprender la labor de los misioneros en esa región.

Por su obra "La Provincia de Tegucigalpa bajo el gobierno de Mallol", recibe una tarjeta que dice: José Enrique Rodó, Diputado por Montevideo: Saluda a su distinguido amigo el notable escritor centroamericano, Dr. Rómulo E. Durón, y le agradece el envío de su interesantísima obra sobre el gobierno de Mallol en Tegucigalpa, felicitándole por esta nueva y valiosa contribución con que enriquece el estudio de la historia de su hermoso país. Montevideo, Agosto 7 de 1904.

En 1906, publica el primer tomo de las obras de José Cecilio del Valle, que contiene los escritos políticos del Sabio.

En 1911 publica "Efemérides de Honduras" (1821-1841) en la Revista de la Universidad, las de 1842 a 1850 son publicadas en la Revista de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras.

En 1915 hace su aparición la Biografía del Presbítero Francisco Antonio Márquez, prócer de la independencia. Además de ésta, escribe las de José Cecilio del Valle, Francisco

de Paula Flores, del General Longino Sánchez, del Dr. Miguel A. Fortín, de don Juan Nepomuceno Fernández Lindo, la de Carlos Alberto Uclés, la de Ramón Reyes, la de José Nicolás Irías y la de Ramón Rosa. La de Joaquín Rivera y la de Marco Aurelio Soto, a la que agregó un Estudio Económico de la Administración del Dr. Soto.

En 1927 publica el Bosquejo Histórico de Honduras, y ya tiene en preparación la Historia de Honduras, en las cuales introduce datos desconocidos hasta entonces.

Tan vasta producción que incluye temas tan interesantes como las Ruinas de Copán, las Islas de El Cisne, las Islas de la Bahía, la sucesión de presidentes a partir de 1821, las administraciones de algunos de ellos, las biografías de distinguidos personajes y la compilación de todos los hechos sucedidos en Honduras a partir del descubrimiento de América, nos proporcionan un material incalculable para el estudio de nuestra historia.

Muchos otros trabajos publicó el Dr. Durón. Fue director, fundador y redactor de varios diarios de Honduras, entre ellos: "El Trabajo", en Santa Rosa de Copán; "La Unión y la Paz" y "Paz y Unión", en Tegucigalpa. Dirigió la Revista Juventud Hondureña, La Lectura Literaria, la Revista de la Universidad; colaborador de la Revista de la Sociedad de Geografía e Historia de Lisboa, Guatemala y Honduras.

Para terminar sólo deseo agregar que, hombres de la talla como el Dr. Rómulo Ernesto Durón, son los que necesita Honduras para lograr su progreso y desarrollo completo y que nosotros los que nos dedicamos al estudio de las Ciencias Sociales, guardemos un profundo agradecimiento por tan distinguido intelectual y que su dedicación y esfuerzo nos sirvan de estímulo para seguir sus pasos en la investigación más a fondo de la Historia de nuestra Honduras.

Muchas gracias.

EFEMERIDES

El 27 de agosto de 1880 se inauguró el Archivo Nacional de Honduras, pronunciando un bello discurso, el gran literato Dr. Ramón Rosa, titulado: "Conciencia del pasado".

* * *

Honduras estuvo dividida en dos Provincias desde el año de 1579 hasta el de 1788; la de Comayagua y Tegucigalpa, habiéndose creado esta última, por motivo del descubrimiento de las minas de Agalteca, Tegucigalpa, San Marcos, Santa Lucía y Apasapo; poniéndolas bajo la jurisdicción de un Alcalde Mayor.

* * *

El 15 de julio de 1848, fue bautizado en la Iglesia Parroquial de Tegucigalpa, el Dr. Ramón Rosa, por el Vicario de este Beneficio, Trinidad Estrada, habiendo sido su madrina, Francisca Guardiola, hermana del ex-Presidente Santo Guardiola.

* * *

El año de 1832, salió la moneda de cobre y existió en el estado 38 años. La moneda de níquel fue puesta en circulación en el año de 1870. El 16 de marzo, a los 9 meses y el 16 de diciembre, lo quitaron y quedó la moneda de plata mezclada con cobre y le decían "Coquimbo".

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PROF. NOE PINEDA PORTILLO

DISTINGUIDA CONCURRENCIA:

Me toca en esta ocasión desenvolver una de las facetas de uno de los hombres que tanto bien hicieron a nuestra querida Patria y ya ustedes saben, nos referimos al Doctor Rómulo E. Durón.

Es un tanto difícil y algo embarazoso, hablar sobre la actuación política de un hombre, máxime cuando la crítica histórica no ha sido explícita, la Historia, esa gran maestra de la humanidad, que no cesa ningún momento hasta dejar la balanza de Temis en su verdadero sitio, equilibrando las acciones buenas con las malas.

Y decimos lo anterior, porque como humanos todos estamos expuestos al error en muchas actuaciones de nuestra vida, muchas veces se puede actuar mal, en vías de hacer un gran bien. Pero cuando estas acciones son bien balanceadas y cuando las buenas pesan más sobre las malas, entonces se verifican las grandes proezas.

Como dijera el gran maestro español, Ortega y Gasset, el hombre es él, y su medio ambiente. Por tal razón, decimos nosotros que es bastante crítico para un hombre de grandes ideales y de esperar lo mejor para su patria, cuando el ambiente nuestro ha sido y es todavía borrascoso, no obstante las luces siempre resplandecen en la obscuridad, tal fue la actuación del Dr. Rómulo E. Durón.

Desde muy joven y recién egresado de las aulas universitarias, se dedica con verdadero ahinco a su profesión de Abogado. Fue Juez de Letras de Copán y Juez de Paz en Comayagüela, su ciudad natal. Después ocupa los altos cargos de Magistrado de la Corte de Apelaciones de Tegucigalpa; Magistrado Suplente de la Corte Suprema de Justicia y de 1898-1903, Magistrado Propietario de la misma Corte. Este cargo lo vuelve a ocupar en 1916.

Entra de lleno a la política del país cuando sale electo Diputado por el pueblo del Departamento de La Paz, desde 1910 a 1914. Y he aquí cuando empieza a vislumbrar su vida política, cuando con 32 compañeros de Cámara se opuso a la convención Paredes-Knox. ¿En qué consistía esta convención? Pues veamos: Era en tiempos del Presidente Miguel R. Dávila, cuando las montoneras surgían por doquier. Se acababa de debelar una asonada en Amapala.

El 31 de enero de 1911 se dió cuenta al Congreso, en sesión secreta, de una copia de la convención celebrada en Washington el 10 del mismo mes, por los Plenipotenciarios de Honduras y los Estados Unidos de América, D. Juan E. Paredes y Mr. Philander C Knox, en que se establecían bases para el arreglo de un empréstito con que se cubriría la deuda de Honduras. Con la copia se enviaba el acuerdo del Gobierno en que aprobaba dicha convención. El Ministro

decía que, para el Ejecutivo, el asunto era de resolución urgentísima porque con él se relacionaba íntimamente la paz de la República.

Nombrada una comisión para que abriera dictamen, se levantó la sesión; pero llamados los diputados al salón de recibo del Presidente de la República, éste trató de ejercer presión sobre ellos para que la Convención se aprobara y habiéndoles manifestado la necesidad de que se dictara la resolución a la mayor brevedad, volvieron al salón de sesiones. El Congreso se declaró en sesión permanente y por fin dictó un decreto improbando la Convención.

Lo anterior demuestra la calidad de político que era el Dr. Durón, pues en esta ocasión él era pionero de que se improbara tal medida, pues como debe de entenderse, era oneroso para este pobre país. Solamente una persona que tuviera conciencia de la realidad que vivía el país, podía tomar tan grande actitud.

De 1917 a 1920 salió electo Diputado por el entonces Departamento de Tegucigalpa, pues así se llamaba el Departamento que ahora se llama Francisco Morazán, y donde desempeñó sus funciones con verdadero acierto.

En 1924 desempeñaba el alto cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, cuando se verifica la invasión de los marinos yankees a nuestro territorio. Es entonces que vemos a un guardián celoso de nuestra soberanía nacional, en el Dr. Durón, cuando protesta

enérgicamente contra aquel atentado de lesa patria. Para conocimiento de aquellos que no conozcan tan memorable documento, helo aquí:

Tegucigalpa 19 de marzo de 1924.

Señor Ministro:

En cumplimiento de instrucciones del Consejo de Ministros en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para manifestarle lo siguiente:

El día de hoy, a las 11 a. m. han entrado a la plaza de Tegucigalpa un cuerpo de soldados americanos en número como de doscientos, armados y equipados, que desembarcaron el día de ayer en el Puerto de San Lorenzo, procedentes de uno de los barcos de guerra americanos, que está surto en aguas del Golfo de Fonseca.

Por mensaje telefónico de Vuestra Excelencia, dirigido ayer a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la de Guerra, se tuvo noticia por el Gobierno del desembarque de un pequeño cuerpo de soldados y de que vendría a esta Capital con el objeto de custodiar la Legación de los Estados Unidos de América al digno cargo de Vuestra Excelencia y de proteger los intereses de sus connacionales. El número arriba expresado no corresponde a la noticia recibida, respecto a la cual no se tomó determinación alguna.

El Consejo de Ministros no puede menos que manifestar a Vuestra Ex-

celencia su sorpresa por el hecho del desembarco y la venida de ese cuerpo de soldados a esta capital, sin solicitud ni autorización del Gobierno de la República, y en consecuencia, lo considera como un agravio a la soberanía e independencia del país.

No tiene el Gobierno conocimiento de que se haya intentado inferir ofensa alguna contra la persona de Vuestra Excelencia, contra los demás funcionarios de la Legación Americana, contra la persona e intereses de sus connacionales, ni contra el Gobierno que representa; y no es de temer que el personal de la Legación o los ciudadanos residentes en esta capital sean perjudicados de palabra o de hecho, pues la Secretaría de Guerra, que sabrá cumplir su deber estrictamente impedirá, con medidas eficaces, todo atentado contra tales personas e intereses; y en el caso de que la Legación Americana se considere realmente amenazada, pondrá en ella y en los demás lugares donde sea menester una guardia de soldados o de ciudadanos armados, que seran escogidos por dicho Ministro o por Vuestra Excelencia, si así lo prefiere.

La llegada de ese cuerpo de soldados al territorio de Honduras y su ingreso a la capital ha causado profundo disgusto en todos los ciudadanos, naturalmente celosos de que se mantenga ilesos los fueros de Honduras como pueblo libre y soberano, y un considerable grupo de respetables personas de esta capital ha ocurrido ante el Gobierno a expresar igual sentimiento. En previsión de que ese dis-

gusto pueda traducirse en actos de hostilidad, el Gobierno excita atentamente a Vuestra Excelencia, a dar orden de que el expresado cuerpo de soldados se retire inmediatamente de esta capital y vuelva, a la mayor brevedad posible, al barco de guerra donde procede.

Al hacer esta excitativa a Vuestra Excelencia, el Consejo de Ministros protesta, en la forma más respetuosa, pero más enérgica, por el hecho que la motiva; y abriga la convicción de que Vuestra Excelencia, ante los principios y prácticas del Derecho Internacional y ante el alto espíritu de justicia en que siempre inspira sus actos el Gobierno que rige a la gran Nación Americana, encontrará perfectamente fundada la demanda de mi Gobierno y, dándole plena satisfacción, ordenará inmediatamente el regreso del expresado cuerpo de soldados.

En el caso inesperado de que esta respetuosa gestión del Gobierno de Honduras sea desatendida, el Consejo de Ministros declina en la Legación al digno cargo de Vuestra Excelencia las responsabilidades por los sucesos que puedan ocurrir como consecuencia de la llegada de los soldados americanos.

Al manifestar a Vuestra Excelencia que ya me dirijo a los Gobiernos con quienes el de Honduras tiene relaciones, poniendo en conocimiento lo expuesto, reitero a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más alta y distinguida.

f) Rómulo E. Durón.

Excelentísimo señor Franklin Morales, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América.

Presente.”

Como podrá notarse, solamente una persona que tenga verdadera conciencia histórica y de sus más caros deberes como ciudadano al servicio de su patria, puede tener esa firmeza de carácter y ese celo propio de las personas que viven para servir a su patria con amor y desinterés.

Como gran conocedor de la Geografía e Historia Patria, lo mismo que de la ciencia del Derecho, por su gran capacidad, fue Delegado de Honduras a la Conferencia de Conciliación y Arbitraje reunida en Washington en 1928.

Durante la Administración del Dr. Vicente Mejía Colindres, desempeñó nuevamente el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, pues pocos como él, para poder dirigir y conducir los negocios internos y externos del Estado hondureño.

En 1937, con relación al litigio con la hermana República de Nicaragua, fue gran defensor del Laudo arbitral del Rey de España. En verdad, el Dr. Rómulo E. Durón, defendió como verdadero patriota los derechos territoriales amparado en los títulos de dominio y posesión y en el Derecho Internacional. Fue un verdadero diplomático.

Como hombre de altos méritos y por su gran capacidad, mantuvo correspondencia al día, con grandes personalidades europeas y americanas. Como honra para nuestro país, cuando se creó la Universidad Latinoamericana con sede en la ciudad de San Salvador, juntamente con otras recias personalidades del continente, fue miembro ejecutivo de aquel alto foco de cultura americana y que por desgracia no pudo seguir, dado el vulcanismo guerrillero en que vivía Centroamérica.

Tal es, en síntesis, la vida política de este patriota, que debe ser ejemplo como tantos otros que ha tenido esta hermosa tierra de los pinares, para la juventud.

Tegucigalpa, D. C., julio de 1965.

NOÉ PINEDA PORTILLO

EFEMERIDES

El 8 de mayo de 1876, desposó el Sr. Presbítero, Dr. José Mariano Iturbide, Coadjutor de la Parroquia Rectoral del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, Santiago de Guatemala, con la solemnidad prescrita, al Sr. Licdo. Ramón Rosa, originario de Honduras, con la señorita Gertrudis Matute, originaria de la Antigua Guatemala, hija de don Rafael Matute y de doña Juana Mollinedo.

* * *

El primer pintor de Honduras fue José Miguel Gómez, vinculado por sangre con los Zelaya y Mallol, y educado en Guatemala. La primera obra fue una pintura religiosa de San José de Calazán, encargada por una familia Araque, de Comayagua.

SECCION DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

EL EDUCADOR

Por el Profesor OSCAR MORALES HERRERA

- 1.—**Concepto Clásico.** Desde la época más antigua hasta la Edad Media el educador se dedicó únicamente a transmitir conocimientos, sin tomar en cuenta los intereses y necesidades del educando. Lo más importante para él era la materia de enseñanza. Todo giraba alrededor de ésta. La enseñanza era dogmática.
- 2.—**Concepto Moderno.** En nuestro tiempo el educador es algo más que un simple transmisor de conocimientos. Es el guía y orientador del proceso educativo de los alumnos, para que estos adquieran hábitos, destrezas, habilidades, conocimientos, actitudes, ideales, costumbres, sentimientos, etc., indispensables para el mejor autodesenvolvimiento social e individual. El verdadero educador debe saber, además de la materia a enseñar, las Ciencias Pedagógicas como Psicología Educacional, Didáctica, Pedagogía General, Filosofía de la Educación, Biología Pedagógica, Sociología Pedagógica, etc. La educación gira alrededor de los intereses y necesidades del alumno, sin olvidar la finalidad social de la misma. Algunos pedagogos llaman a esta educación paidocéntrica por girar alrededor del niño. Es lo que se conoce con el nombre de “revolución copernicana de la educación”,
- 3.—**El Educador y la Filosofía.** A través de la historia de la educación se pueden distinguir diferentes corrientes filosóficas, las cuales influyen en el espíritu, métodos y formas de actuar del maestro. Según la doctrina filosófica que predomine en el espíritu del educador podemos clasificarlos de la siguiente manera: realista, idealista, naturalista, intelectualista, positivista y culturalista.
- 4.—**El Educador Realista.** (Realismo del lat. res, cosa). Es aquel que reduce su enseñanza a la percepción sensible de las cosas. Su principio didáctico consiste en enseñar las cosas por las cosas mismas. Centra su preocupación educativa en la formación del espíritu de investigación y experimentación científica en sus alumnos. Se inicia esta corriente pedagógica y filosófica en el siglo XVII con Ratke y Comenio.
- 5.—**El Educador Idealista.** Este educador persigue la formación de un tipo de hombre perfecto, acorde a principios ideales que están muy por encima de la realidad.

Su preocupación no es lo que el hombre es, sino lo que debe ser. Su enseñanza se dirige a la formación del espíritu más que a los sentidos. Su representante más antiguo es Platón, quien decía: "La buena educación es la que da al cuerpo y al alma toda belleza, toda la perfección de que son capaces". También están Kant, Hermann, Cohen y Paul Natorp.

6.—El Educador Intelectualista. Su función se concreta al cultivo de la inteligencia. Considera que lo más valioso en el hombre es la razón, ya que esta es la característica principal que lo diferencia de los demás animales. Mediante ella el hombre conoce la realidad y lo que esta tiene de más valioso: su esencia. Da suma importancia a la enseñanza teórica y verbalista. Su principal representante es Herbart. Antecedentes más antiguos se encuentran en la filosofía aristotélica.

7.—El Educador Naturalista. Es el que considera que la naturaleza es perfecta, por tanto, abandona el proceso educativo a las leyes del desarrollo natural del niño, en el que es él un simple espectador de ese autodesenvolvimiento; interviniendo sólo en aquellos casos en que factores negativos interrumpen ese proceso. Su creador Rousseau decía: "Observad la naturaleza y seguid el camino que os trace".

8.—El Educador Positivista. La labor educativa la reduce al cultivo de valores utilitarios. Utilitario es todo aquello que puede proporcionar un beneficio personal o colectivo. Su enseñanza es de tipo práctico. Niega la existencia de verdades absolutas y sólo concede valor a lo que es objeto de su conocimiento. En América el positivismo dio origen a la pedagogía pragmática con el norteamericano John Dewey. El creador del positivismo es Augusto Comte.

9.—El Educador Culturalista. Considera la cultura como el ambiente natural del hombre. La educación es el proceso mediante el cual el hombre se apropia de los valores culturales. Su misión, es por tanto, la transmisión de bienes culturales, por medio de los cuales se logra formar el hombre integral, culto, en contraposición del bárbaro especializado que centra su atención en un solo valor. Su principal representante es Spranger. Aquí en América Juan Mantovani ha sido uno de sus máximos exponentes.

COMUNIDADES EDUCADORAS

1.—CONCEPTO. La comunidad educadora es el conjunto de seres humanos poseedores de las mismas tradiciones, principios, normas, costumbres, ideales, conocimientos, etc., que ejercen influencia formadora en las generaciones

jóvenes, ya sea en forma directa o indirecta, intencionada o inintencionada, con el propósito de adaptarlas a su "estilo de vida". La comunidad educadora realiza generalmente una función conservadora. Procura mantener invariables ciertas formas de vida y reacia a todo cambio radical de las mismas por considerarlo peligrosa a su propia existencia.

Las comunidades educadoras más caracterizadas son: a) la familia, b) la escuela, c) la sociedad, d) la iglesia y e) el Estado.

2.—LA FAMILIA. Es la primera comunidad a que pertenece el individuo. En ella recibe las primeras influencias culturales. Antiguamente era la única que realizaba la educación de sus miembros más jóvenes. En nuestro tiempo ha ido perdiendo influencia educadora debido a la complejidad de la cultura y a las múltiples actividades económicas que le toca realizar para la mantención de sus descendientes. Otra de las causas es la mayor participación de la mujer en la vida económica y política de la nación. No obstante, es innegable el gran valor educativo de ésta. El afecto y la capacidad imitativa de los niños son mecanismos psicológicos que le permiten tener una influencia más profunda en la transformación espiritual de aquellos.

3.—LA ESCUELA. La escuela es el medio más propicio para la realización de los valores educativos. En ella los educandos reciben en forma espontánea y sistemática los instrumentos sociales e intelectuales, para el mejor autodesenvolvimiento del ser humano. Completa la obra formativa de la familia. Históricamente, la escuela nace al considerarse la familia incapaz de proseguir, en forma plena, y satisfactoria, la educación de sus descendientes. Por eso algunos autores consideran la escuela como una prolongación del hogar.

La escuela practica una función de selección y depuración de la cultura. Crea y utiliza los instrumentos apropiados a su misión. Persigue finalidades definidas. Su filosofía está determinada, en la mayoría de los casos, por los intereses generales de la nación. En los regímenes totalitarios las escuelas son instrumentos de propaganda y adoctrinamiento. En los estados democráticos se fundamenta en el Principio de Neutralidad Educativa. Lo que quiere decir que la escuela es ajena a todo tipo de credo político, religioso, de clase social o económico, que vaya en detrimento de los derechos de la persona humana.

4.—LA SOCIEDAD. El educando además de ser miembro de una familia participa de una vida social rica en bienes culturales y con-

tactos vitales. En ella recibe a cada instante, minuto a minuto, una gran cantidad de influencias perjudiciales o positivas, que forman o deforman su conciencia. La sociedad proporciona a la escuela los elementos humanos y culturales para su trabajo. Ejerce una influencia permanente y duradera sobre todos sus miembros. Cuando existe divorcio entre la escuela y la sociedad, la obra de la primera se reduce a una mínima parte e incluso, hay peligro de confusión mental en el educando entre las normas que la escuela sustenta y las que practica la sociedad. Un contacto más directo y constante entre la escuela y la comunidad son de mucho beneficio a la educación.

5.—**LA IGLESIA.** La Iglesia ejerce una función educadora innegable en todos sus miembros. Durante mucho tiempo su función formadora era extensiva a toda la sociedad, predominando en su educación las finalidades religiosas. La escuela estuvo bajo su dirección. En nuestro tiempo su influencia se reduce a sus prosélitos. Esto se debe al apareamiento de la doctrina política liberal en la Edad Moderna que determinó el divorcio entre la Iglesia y Estado. Este se agenció el deber y el derecho exclusivo de educar a la Nación.

6.—**EL ESTADO.** Estado es la nación jurídicamente organizada. Es la

máxima representación legal que tiene el pueblo. Por tanto, a él corresponde la rectoría de los intereses de la Nación. Dentro de estos intereses se encuentra el educativo, que además es una necesidad. El Estado fija las finalidades educativas del país de acuerdo a las aspiraciones generales de la Nación. Crea los instrumentos técnicos, científicos y legales para lograrlas: Código de educación, reglamentos, planes y programas de estudio, organismos estatales, etc.

El Estado es neutral en cuestión de credos políticos, religiosos, de clases sociales y raciales. Persigue por sobre banderas y credos el bien común.

En nuestro tiempo nadie niega la función rectora que en materia de educación corresponde al Estado.

CONTENIDOS DE LA EDUCACION

CONCEPTO. El tesoro cultural seleccionado y graduado por el maestro constituye el contenido de la educación o sea la materia de enseñanza. Este se divide en varios tipos atendiendo al aspecto del educando que pretende cultivar.

Los principales contenidos de la educación son: Educación Física, Educación Intelectual, Educación Moral y Educación Estética.

Actualmente hay la tendencia a reducirlos todos en un solo tipo de contenido llamado Educación Integral.

1.—EDUCACION FISICA

1.—**CONCEPTO.** La educación física es el contenido de la educación que se dirige al cultivo del cuerpo como base para el éxito de los demás tipos de educación. Su propósito es la conservación y robustecimiento de la salud, como la armonía en el movimiento y en la forma.

2.—FINES DE LA EDUCACION FISICA

- a) Asegura la salud por el desenvolvimiento normal del organismo.
- b) Desarrolla las destrezas orgánicas del educando: tamaño y resistencia de los músculos, fortifica los huesos, rapidez de movimientos y soltura de los gestos. Mejora la circulación, la nutrición, la respiración, el sistema nervioso y las glándulas endocrinas.
- c) Ayuda al desarrollo síquico del niño y del adolescente.
- d) Tiene efectos morales y estéticos: resistencia a la fatiga, audacia, agilidad de movimientos, rapidez en la decisión, confianza en sí mismo, socialización.
- e) Tiene efectos económicos y sociales: en la industria, acrecentamiento en el rendimiento del trabajo, disminución de las tres sociales por enfermedad,

accidentes, invalidez orgánica y vejez prematura.

3.—GRADOS DE DESARROLLO

a) **Educación de las funciones orgánicas.** Comprende tres aspectos: Negativo, Correctivo y Positivo.

Negativo. Eliminación de causas que puedan producir deformaciones anatómicas o deficiencias fisiológicas.

Correctivo. Lucha contra las deformaciones y deficiencias aplicando al niño el género de ejercicios capaz de mejorarlo.

Positivo. Procura dar a todos los niños el mismo beneficio de un desarrollo moral.

b) **Educación Sensorial.** Trata de dar a todos los sentidos el máximo de agudeza y precisión, pero cuidándose de no considerar la sensación como un estado síquico aislado de la acción por una parte, y por la otra de la personalidad total.

c) **Educación particular de la habilidad senso-motriz de la mano,** en la cual concurren una educación general de las destrezas y una educación pretécnica.

4.—MEDIOS PARA REALIZARLA.

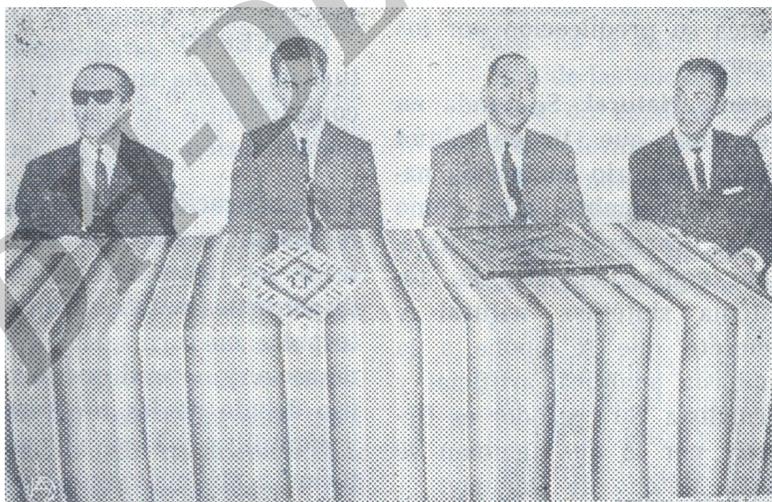
La determinación de los mejores métodos en la Educación Física no es cosa sencilla, de ahí la gran variedad de ellos. A tales métodos algunos les llaman Sistemas

Gimnásticos por reducirse generalmente a ejercicios de esa índole. Una diferencia clara y terminante entre gimnasia y educación física no ha sido establecida hasta la fecha.

a) **Sistema Sueco.** Llamado también Método de Ling en honor a su creador (1776-1839). Se basa en la estructura anatómica y el funcionamiento fisiológico del cuerpo humano. No utiliza aparatos. Busca el desarrollo de las grandes funciones vitales como la respiración y la circulación. Sus ejercicios más conocidos son: formaciones, marchas, flexiones del tronco, ejercicios de levantar

el cuerpo, ejercicios abdominales, de hombros y brazos sin levantar la cabeza, etc. A veces se combina con danzas y juegos.

b) **Sistema Alemán o Gimnasia de Aparejos.** En Francia se le conoce como Método Amorós. Utiliza muchos aparatos, como: cuerdas lisas y de nudos, escalas, perchas, trapecio, anillos, barras fijas y paralelas. Obedece a una concepción atlético-militar. Cuando es mal dirigida vuelve al individuo exhibionista o producir deformaciones de tipo físico. En la enseñanza ofrece la dificultad de lo caro de los instrumentos.



CELEBRACION DEL SEXTO ANIVERSARIO DEL INSTITUTO NOCTURNO ANEXO A LA ESCUELA SUPERIOR DEL PROFESORADO. OBSEQUIO DE UN BUSTO DEL GRAL. FRANCISCO MORAZAN, TALLADO EN MADERA, AL PROF. RAFAEL BARDALES.

- c) **Sistema Inglés.** Se caracteriza por la tención exclusiva de los deportes como baseball, balompié, tennis, etc. Sus ejercicios son sistemáticos y agradables. Cultivan el sentido de equipo. No obstante, se le critica el hecho de acentuar la rivalidad, desviar la preocupación intelectual del alumno y conducir, en determinados casos, hacia, un falso nacionalismo.
- d) **Sistema Suizo.** Asocia a los ejercicios gimnásticos la música. Dentro de este se encuentra el Método Eurítmico de Dalcroze. Algunos autores le critican su tendencia a convertirse en una clase de solfeo.
- e) **Sistemas Americanos.** Son variados y tienen como base conocimientos fisiológicos. Se les critica su predilección por los records.
- f) **Sistema Natural.** Se funda en ejercicios que tienen algún efecto utilitario en la vida natural del hombre, tales como luchas, carreras, saltos, natación, equitación, etc. Es un sistema sintético, natural y concreto que se opone a la gimnasia analítica, artificial y formalista. Su creador es Démeny por lo que también se llama Método de Démeny.
- g) **Los juegos.** Constituyen un excelente medio de educación física para los escolares. La importancia de los juegos en

la educación física radica en su carácter alegre y placentero. Permite atender la evolución biosíquica del niño.

5.—SU IMPORTANCIA EN LA EDUCACION MORAL, ESTETICA Y SEXUAL. En lo moral cultiva el carácter, la voluntad, la responsabilidad, la disciplina, la sociabilidad, la cooperación, aspectos que inciden en la formación de la personalidad.

En lo estético cultiva actitudes valorativas hacia la belleza de la forma y el movimiento.

En lo sexual canaliza este instinto con actividades provechosas a la salud tanto mental como física.

II.—EDUCACION INTELECTUAL

CONCEPTO. La educación intelectual no es una simple transmisión de conocimientos ni mucho menos una memorización ciega de lecciones.

La educación intelectual se dirige a cultivar la inteligencia y a proveerla de los instrumentos culturales indispensables para que el individuo interprete en forma reflexiva el mundo social y natural que lo rodea; haga uso debido de los progresos técnicos y científicos y logre una mejor adaptación a su medio y a su época.

La enseñanza intelectual reviste dos formas: las ciencias de la naturaleza y las ciencias del hombre. Las primeras comprenden la enseñanza de las

matemáticas, de las ciencias físicas y biológicas y de la geografía física; las segundas comprenden las ciencias históricas, las ciencias sociales, las ciencias filológicas (lengua y literatura).

2.—FINES DE LA EDUCACION INTELECTUAL

- a) Proveer a los individuos de los instrumentos culturales indispensables para la comprensión y conocimiento racional del universo.
- b) Desarrollar al máximo todas las capacidades mentales que permitan esa comprensión.
- c) Capacitar al individuo para apropiarse racionalmente del mundo de la cultura, tanto en el campo del espíritu como en el de la técnica y las ciencias experimentales.
- d) Cultivar hasta donde sea posible las capacidades creadoras del individuo.
- e) Capacitar al individuo para la comprensión racional de la evolución histórica del hombre, formándole el espíritu de comprensión y tolerancia hacia otras épocas y otras razas.
- f) Capacitar al individuo para un mejor auto desenvolvimiento en la vida económica.

3.—GRADOS DE DESARROLLO

La educación intelectual va pasando por etapas o grados con-

forme al desarrollo biosicológico del educando. Estos grados toman en cuenta los intereses predominantes en cada edad, los cuales están en relación con la madurez mental. Además, esto demuestra que la inteligencia no se desarrolla a saltos, sino en forma continua y gradual.

Los grados de la educación intelectual son: a) educación intelectual concreta; b) educación intelectual abstracta, e) educación espiritual; d) educación profesional.

- a) **Educación intelectual concreta.** Desde que el niño nace hasta los once o doce años su mente carece de los símbolos culturales suficientes para hacer una interpretación abstracta o racional del mundo que lo rodea. Es la edad de la adquisición de las nociones fundamentales de espacio, tiempo, número, forma, ley, etc. El niño tiene necesidad de acudir constantemente a los datos de los sentidos, los cuales obran sólo sobre cosas concretas.

El camino hacia el pensamiento abstracto es lento. La mente se abre al mundo a través de los sentidos y de las cosas objetivas. Cuando se fuerza al niño a la comprensión de cuestiones abstractas se produce lo que se llama “descalce y caída del pensamiento. La educación primaria debe formar las

primeras nociones elementales a través de una enseñanza concreta y sensorial.

- b) **Educación intelectual abstracta.** Cuando el niño posee las primeras nociones fundamentales y ha logrado el desarrollo de sus sentidos, es capaz de comprender el mundo a través de interpretaciones simbólicas. La inteligencia ha logrado desprender, en parte, del tutelaje sensorial. Es capaz de resolver ciertas cuestiones en el plano puramente mental. Posee los instrumentos conceptuales que le permitan tal actividad. La inteligencia se ha enriquecido con datos y experiencias.

Comprende los últimos grados de la educación primaria y los primeros de la educación media. La crisis de la pubertad colabora en este período. El individuo se encierra en su propio yo y es muy amigo de las abstracciones.

La educación intelectual abstracta se prosigue a través de todo el desarrollo del individuo que lo conducen a planos superiores del pensamiento.

- c) **Educación espiritual.** En el período de la adolescencia el espíritu del individuo se inclina por los valores éticos y sociales. Su inteligencia busca en las cosas lo que estas tienen de valioso. Su inteligencia es

más estimativa, que especulativa, aunque no quiere decir que carezca de esta última. Su inteligencia se hace más social. Todo su ser lo pone al servicio de fines superiores. Ama la música, la literatura y se identifica con los valores de justicia, de heroísmo, de sinceridad, de bondad, etc.

- d) **Educación profesional.** En la etapa anterior el individuo se identifica con todos los valores. En cambio hoy su inteligencia se vuelve selectiva y se inclina por determinado tipo de conocimientos, casi siempre en relación con sus capacidades. Es la edad juvenil en que ha perdido parte del entusiasmo desbordante de la etapa precedente. Sus intereses son más prácticos y especializados.

4.—MEDIOS PARA REALIZARLA

Los métodos que más adaptan a la naturaleza del educando son los intuitivos y los activos.

- a) **Método Intuitivo.** En la educación primaria este método es muy valioso. Se adapta a la naturaleza biosíquica del niño. Consiste en enseñar las cosas mismas o por medio de su representación.
- b) **Método Activo.** Más oyendo se aprende viendo y más que viendo y oyendo se aprende haciendo, es el principio pedagógico en que se basa.

Trata de cultivar la inteligencia a través de la participación directa del educando en la elaboración e investigación del conocimiento. El alumno no es un simple espectador del proceso educativo, sino un actor.

- c) **Método Didáctico.** Así llama René Hubert a los métodos usados por la escuela Tradicional. Este método se basa en la exposición verbal e intelectualista del conocimiento por el maestro. El alumno es un oyente pasivo del proceso de aprendizaje. En nuestro tiempo ha sido objeto de críticas severas, al grado de abolirlo de la enseñanza en muchos sistemas. No obstante, no se puede negar totalmente su valor que como sistematizador de los conocimientos tiene, sobre todo, con alumnos de grados superiores.

Un uso debido y equilibrado de los tres métodos puede conducir a una buena educación intelectual.

III.—EDUCACION MORAL

- 1.—**CONCEPTO.** Es el cultivo de la voluntad, es decir, de esa fuerza síquica que permite al individuo sujetarse a ciertas normas de convivencia humana. Toda moralización es ante todo una socialización.

A través de la educación moral el individuo se posesiona de ciertos valores: bondad, generosidad, sinceridad, lealtad, veracidad, cooperación, etc., que impregnan la conciencia moral del hombre. La educación moral no es independiente de la educación intelectual ni de la educación social. Lo ideal es que el individuo llegue a la adquisición y práctica de las normas y principios morales mediante una comprensión racional de las mismas y no por simple adquisición mecánica. Las reglas adquiridas deben tener relación con la vida social. La conducta moral no es para practicarla en una vida solitaria, sino que es para la vida rica en relaciones sociales.

2.—FINES QUE PERSIGUE

- a) Elevar al ser humano del egocentrismo primitivo a una vida social rica en relaciones de convivencia.
- b) Procurar que el individuo alcance autonomía en la dirección de su conducta.
- c) Que el individuo adquiera conciencia práctica de sus obligaciones para con la familia, la profesión o el oficio, la nación y el Estado.
- d) Adquisición de sentimientos elevados que normen las relaciones sociales en un plano de dignidad, respeto y comprensión.

e) Capacitar al ser humano para hacer buen uso de la libertad satisfaciendo los elevados intereses de la persona humana y de la sociedad.

3.—GRADOS DE DESARROLLO

El individuo adquiere la conciencia moral en forma progresiva. Al principio es una aceptación ciega de las normas que le impone el medio, pero a medida se van despertando sus capacidades mentales estas normas se van despertando sus capacidades mentales estas normas se van haciendo más racionales, dando paso a una moral autónoma y reflexiva. Este es el ideal de toda educación verdadera. Rene Hubert establece los siguientes grados en la educación moral:

- a) **Legalidad.** Conformidad con las reglas consuetudinarias e institucionales. Moral heterónoma.
- b) **Moral Reflexiva.** Representación de las normas racionales de la acciones.
- c) **Generosidad.** “Disposición afectiva inherente a la certidumbre de estar tras haberlo experimentado en si mismo, conforme con esa representación de las normas racionales de acción”.

“La conciencia no pasa necesariamente de una a otra por un progreso regular y continuo. Puede ocurrir que se establezca en el nivel que comprende a su cualidad intrínseca. De to-



CLASE DEMOSTRATIVA DE LA ENSEÑANZA DE LECTURA Y ESCRITURA PARA EL CURSO DE DIRECTORES.

das maneras, el papel de la educación consiste en ayudarla a tomar posesión de sí misma en lo más profundo de su ser”.

4.—MEDIOS PARA REALIZARLA

A través de la historia de la educación han existido diferentes métodos o medios para realizarla. Estos han estado en relación con el concepto que de ella se ha tenido: unos han considerado que la conciencia moral se cultiva de afuera hacia adentro por imposición; otros, de adentro hacia afuera, a manera de un autodesenvolvimiento natural y espontáneo. Entre estos dos se colocan los más moderados que consideran, sin ser una imposición, que las fuerzas externas deben colaborar al desarrollo de la conciencia moral hasta que el individuo esté en capacidad de dirigir en forma autónoma su conducta moral. Es un autodesenvolvimiento dirigido.

a) **Métodos Léxicos.** Hubert los llama métodos didácticos. Son los usados por la pedagogía tradicional. Se basan en la idea de que es posible pasar de la heteronomía a la autonomía de la voluntad en forma brusca. Recurren a procedimientos verbales.

b) **Métodos Negativos o Intuitivos.** Otorgan una confianza ilimitada a la naturaleza del niño, dejándolo desarrollarse en

toda su espontaneidad, con la convicción de que por sí misma llegará al florecimiento de la moralidad. Es una pedagogía libertaria. Proviene de la pedagogía naturalista de Rousseau.

c) **Métodos Activos o Actividades.** consideran que la educación de la libertad es obra de la libertad misma. Se fundamentan en los siguientes principios:

1.—**Autoactividad.** Exige del educando que ponga en actividad su voluntad, su querer no sólo en la elección de un fin por realizar, sino en la decisión inquebrantable de realizarlo. “La intervención del maestro debe limitarse a aconsejar, orientar y guiar al alumno. A medida que el niño se torna más apto para comprender los valores la influencia del maestro disminuye”.

2.—**Paicocentrismo.** La educación moral debe tomar en cuenta “los intereses, afectos y sentimientos peculiares del educando. Extirpar de cuajo las tendencias egoístas del niño es perjudicial. Lo que hay que hacer es encauzarlas, elevarlas, sublimarlas”.

3.—**Habitación.** La educación moral no sólo debe inculcar principios y normas en el niño, sino que debe habituarlo a actuar de acuerdo con esas normas. La formación de estos hábitos no debe

abandonarse al azar, sino que debe obedecer a un plan metódicamente organizado”.

4.—**Fines Múltiples.** “La conciencia del deber, que es presupuesto ineludible de la acción moral, puede inculcarse en el educando por muchos y variados recursos, en armonía con los muchos y variados valores éticos (justicia, solaridad, lealtad, etc). Lecturas históricas, biografías, trabajo por equipos, juegos organizados y deportes, cumplimiento de normas disciplinarias, etc.

5.—**Funcionalidad.** “La educación moral debe estar en función de las necesidades y de altos y nobles propósitos de la vida humana”.

5.—TIPOS DE EDUCACION MORAL.

Hay varios tipos de educación moral, los cuales pueden ser reducidos a dos : educación moral heterónoma y educación moral autónoma.

a) **Educación Moral Heterónoma.**

Es una moral impuesta desde afuera, como algo externo al individuo. No se exige la intervención de la conciencia reflexiva del individuo, sino la obediencia ciega de de las normas, aun cuando éstas carezcan de significado. Es muy útil cuando el educando todavía carece de razonamiento y es incapaz de comprender el por qué de ciertos principios, normas y conductas. Nociva en los

alumnos mayores capaces de comprender el significado de ciertas normas.

b) **Educación Moral Autónoma.**

Pretende que la conducta sea consciente y reflexiva, que sea algo impuesto desde adentro. El individuo debe pasar de la heteronomía a la autonomía moral. Debe llegar a dominar sus impulsos y tendencias nocivas por su propia voluntad y convicción personal.

En niños pequeños esta educación es casi imposible. No obstante, el propósito de toda buena educación debe ser conducir al individuo de la conducta heterónoma a la conducta autónoma.

La moral autónoma tiene su síntesis en el **imperativo categórico** de Kant que dice: “Obra de tal modo que la máxima de tu querer pueda valer siempre como principio de una legislación universal”.

IV.—EDUCACION ESTETICA

1.—**CONCEPTO.** El ser humano no es sólo razón ni sólo voluntad, es también sentimiento, emocionalidad, afecto. Es capaz de recrear y ennoblecer su espíritu con la contemplación de una obra bella, de una buena acción, de un acto justo. Cundo el hombre alcanza este plano decimos que se ha hecho más humano, más noble. La

actitud noble sólo es dable a aquellos que son capaces de recrearse espiritualmente. La educación estética persigue el cultivo del buen gusto y la depuración de las emociones depuradas.

A través de la educación estética el hombre se pone en contacto con lo que hay de bello y noble en las cosas y en las acciones. Se torna optimista y vitaliza su conducta.

A través de la comprensión y apreciación de la obra de arte el hombre se identifica con los sentimientos de sus semejantes, comprende su época y las épocas pasadas.

La educación estética presupone los otros tipos de educación: física, intelectual y moral. La primera como realización de los valores estéticos en la persona misma; la segunda, como el elemento de comprensión que implica toda obra de arte y la tercera, como el elemento espiritual que hace posible toda acción noble o moral.

2.—FINES QUE PERSIGUE

- a) Cultivar el sentido de apreciación y creación de la belleza.
- b) Ennoblecen los sentimientos humanos que propician una mejor convivencia social.
- c) Canalizar aquellos instintos y tendencias destructoras de la solidaridad social.

d) Proporcionar al ser humano un asidero espiritual para su propio perfeccionamiento.

e) Cultivar la sensibilidad social hacia aquellos problemas que aquejan a nuestros semejantes.

3.—GRADOS DE DESARROLLO. Algunos autores, como René Hubert, consideran que la educación estética pasa por tres grados, cada uno de los cuales representa el progreso que va alcanzando el individuo en su camino hacia la verdadera formación estética. Estos tres grados son:

- a) **Educación Artística.** Las primeras impresiones estéticas las recibe el alumno a través de la obra de arte. Esta primera impresión debe ser a través de la obra sencilla y de fácil acceso a la mentalidad del niño. El modelado, el dibujo y el canto son grandes auxiliares en este grado. De aquí debe elevarse a la comprensión, apreciación y contemplación de las mejores obras.
- b) **Educación Filética.** “Damos este nombre a la educación del sentimiento del amor”. El sentimiento es algo más elevado y noble que la emoción amorosa. Es la fuente de inspiración de las bellas artes y de las bellas letras. El amor no desde el punto de vista sexual, sino desde un plano más elevado, es decir, como sentimiento que liga en una armonía las rela-

ciones humanas. Toda armonía es por definición un arte.

- c) **Educación Religiosa.** La educación artística y la filética preparan al individuo para esta última forma de apreciación estética. El individuo es empujado a buscar lo perfecto en la totalidad de la existencia, en un afán de perfeccionamiento que lo hacen encontrarse con lo Divino. Este encuentro entre la conciencia individual y la conciencia mística, representativa de lo perfecto, es lo que denominamos religión. No nos referimos a ninguna religión positiva existente, sino a este sentimiento que nos hace creer en una posible unidad entre lo real y lo posible, entre lo imperfecto y lo perfecto.

4.—MEDIOS PARA REALIZARLA.

Los medios que utiliza la pedagogía actual para realizar la educación estética pertenecen a los métodos activos, de que tanto hemos hablado, ya que la participación de los alumnos es una condición sino que son la misma. Los métodos o medios más usados según Lorenzo Luzuriaga son:

- a) El canto y la música.
- b) La literatura
- c) El dibujo y la pintura.
- d) Las actividades manuales.
- e) Otras actividades: las visitas escolares a museos y exposiciones, excursiones escolares a

monumentos históricos, iglesias, conventos, palacios, castillos, etc; excursiones campesinas para contemplar las bellezas de la naturaleza, montañas, ríos, valles, puesta y salida del sol, etc.

La educación integral, gradual y progresiva como máxima aspiración de los contenidos de la educación

EL HOMBRE PLENO. A través de la historia se encuentra diversos intentos por definir al hombre. Nuestra época, más que ninguna, se caracteriza por el afán de resolver el enigma del hombre. Multitud de filósofos se dedican a la especulación en este plano. No quiere decir que en otros tiempos no existieran estas preocupaciones, pero es en la actualidad que la "antropología filosófica manifiesta algo efectivamente nuevo, un interés más próximo y concreto por el ser del hombre, una interrogación que pide aclaraciones con mayor urgencia que antes y que obliga, por lo tanto, a plantear el problema en términos más precisos y concluyentes".

Los puntos de vista desde los cuales definen al hombre son muchos: la razón, el sentimiento, lo biológico, el espíritu, etc. Todos ellos son puntos de vista parciales, que conducen a una supervaloración de un determinado aspecto en detrimento de los demás. En educación estos parcialismos son muy peligrosos.

Max Scheler, filósofo alemán de principios de siglo, considera al hom-

bre como una unidad, como una totalidad en donde todos los aspectos que lo constituyen se influyen y correlacionan. El hombre no es ni sólo biología, ni sólo sociología ni solo sicología, etc, todas esas cosas, porque todas forman parte de él constituyendo una síntesis. Ahora bien, el hombre es capaz de ser una síntesis porque posee, a diferencia de los demás seres, una esencia unificadora; el espíritu.

En nuestro tiempo en que la técnica y la especialización han invadido el campo de la actividad humana, esta concepción se hace un tanto más necesaria, a fin de evitar el “bárbaro especializado”, hombre ajeno y ciego

a todas aquellas actividades y manifestaciones culturales que no están relacionadas con su oficio o su quehacer diario.

PEDAGOGIA DE LA PLENITUD.

La concepción filosófica, expuesta someramente en párrafos anteriores, lleva pareja una doctrina educativa; la doctrina de la educación integral o plena, expuesta aquí en América con mayor profusión por el profesor argentino Juan Mantovani, quien en su libro: “La Educación Popular en América” dice: “Una pedagogía clara y certera está siempre respaldada por una filosofía de la vida que renueva la fe en el hombre, en su totalidad y totalidad y diversidad a la vez, es de-



EN LA QUINTA “SAN RAFAEL”, DESPIDIENDO AL EXPERTO ESPAÑOL EN FORMACION DE MAESTROS, DR. JOAQUIN CAMPILLO Y A SU ESPOSA, MIEMBRO DE LA UNESCO.

cir, en su unidad. . . Uno de los rasgos de la crisis actual es la frecuente pérdida de la imagen humana que debe presidir toda educación. Lo diverso sin unidad, la educación especial sin un fondo orgánico y unitario de cultura, determina un desequilibrio, una ruptura de relaciones entre el todo y las partes en el proceso educativo”.

Esta educación reclama que en el hombre importa cultivar todos aquellos aspectos que forman parte de su ser. El descuido de uno de esos aspectos produce grandes desequilibrios que inciden en la vida social y privada del hombre.

Antiguamente Aristóteles llama integral a este tipo de educación.

EDUCACION INTEGRAL GRADUAL Y PROGRESIVA. La educación integral o plena, trata de cultivar en forma armónica todos aquellos aspectos más importantes del hombre, como son el físico, el intelectual, el moral y el estético. Se persigue un tipo de hombre sano, con una cultura general que le permita comprender su historia y su época; con cabal conciencia moral del deber y del derecho, es decir, que sepa hacer uso de la libertad; y con sensibilidad para apreciar todas aquellas manifestaciones del arte.

La diferencia entre la concepción actual y la aristotélica, es que en este último hay predominio del cultivo del carácter y de la razón, según se comprende en el siguiente párrafo de la

Historia General de la Pedagogía de Francisco Larroyo: “la educación integral exige el cultivo de todas las disposiciones humanas para forjar el carácter (ethos) mediante la razón, en la comunidad política y por la comunidad política”.

En la misma historia encontramos lo siguiente: “La educación integral se encuentra en relación íntima con un desarrollo progresivo: las funciones físicas, vegetativas, instintivas y racionales del hombre reclaman ser cultivadas paso a paso, de modo pausado. Hay que desarrollar las disposiciones corporales e instintivas antes de ocuparse intensamente de la razón y del carácter. La educación, en otras palabras, debe ser gradual y progresiva”.

Esto es, poco más o menos, lo que sostiene la educación actual con la diferencia que algunos aspectos han variado debido al progreso de la psicología, de la pedagogía y otras ciencias pedagógicas, que ya no reconocen esa división intelectualista entre funciones físicas, vegetativas, instintivas y racionales. Se ha encontrado que la naturaleza del hombre es más rica en potencialidades y características, como ser las más emociones, los impulsos, las tendencias, etc., que constituyen parte del aspecto afectivo del hombre y necesita ser también cultivado.

No obstante, el principio establecido por Aristóteles, sigue prevaleciendo en la pedagogía contemporánea.

BIBLIOGRAFIA

- Hubert, René** Tratado de Pedagogía General.
Edit. El Ateneo, 2ª edic., Buenos Aires, 1957.
- Luzuriaga, Lorenzo** Pedagogía.
Edit. Losada S. A., 5ª edic., Buenos Aires, 1960.
- Prieto, Luis B.** Apuntes de Psicología.
Edit. Ministerio de Educación Pública, 4ª edic., Guatemala, 1958.
- Larroyo, Francisco** La Ciencia de la Educación.
Edit. Porrúa, S. A., 3ª edic., México, 1955. Historia General de la Pedagogía, Edit. Porrúa, S. A., 5ª edic., México, 1957.
- Hernández R., Santiago** Pedagogía Natural (Dos tomos)
Edit. Uteha, México, 1960.
- Romero, Francisco** Ubicación del Hombre (Introducción a la antropología filosófica).
Edit. Columba, Buenos Aires, 1954.
- Mantovani, Juan** La Educación y sus Tres Problemas.
Edit. El Ateneo, Buenos Aires, 4ª edic., 1957.
La Educación Popular en América.
Edit. Nova, Argentina, 1958.

EL TEATRO EN COPAN

Por ANDRES MORRIS

“Sus cómicos actuaban con mucho ingenio, y con un sentido tan maravilloso de la mímica, que los españoles con frecuencia los contrataban para hacer burlas y chistes de otros españoles”.

DIEGO DE LANDA, Relación de las cosas de Yucatán.



¿Hubo teatro en Copán? Esta es la pregunta que me atacó de súbito cuando contemplaba los impresionantes graderios de la Gran Plaza. Cincuenta mil personas, a finales del Neolítico americano, en las fechas de las ceremonias solemnes, se apiñaban en los escaños para contemplar... ¿qué? ¿Qué clase de espectáculo? ¿Qué género de ceremonia?

La sociedad maya era teocrática. Su jefe, “El Verdadero Hombre” el **Halach Uinic**, era el mismo tiempo jefe espiritual. La religión dominaba todos los actos del individuo, desde su nacimiento hasta su muerte que, en no pocos casos, se consumaba sobre la piedra del sacrificio; y sabemos que el teatro, dondequiera que haya nacido, cuando quiera que haya nacido (o, mejor, todas las veces que —independientemente unas de otras— ha nacido) ha sido un parto de las ceremonias religiosas. Como ocurrió con la pintura, con la escultura, la danza o la máscara, comenzó siendo magia lo que terminó siendo arte; ceremonia lo que terminó siendo espectáculo; necesidad, lo que terminó siendo deleite.

Pero, ¿en qué momento se produce esa escisión? ¿En qué segundo de la historia de cada pueblo, un corte sutilísimo separa el arte de la liturgia; da nueva luz a los ojos del hombre para admirar limpiamente, sin temor al enjambre de dioses, lo que él creó en honor de aquéllos, por temor a aquéllos?

Y en cuanto al teatro, ¿en qué momento deja de ser una función litúrgica para convertirse en un espectáculo de inspección humana, de enseñanza y entrenamiento?

No tenemos noticias de que el teatro egipcio o el primitivo del Oriente Medio —a pesar del tono festivo de algunas piezas— llegase a perder su carácter religioso. Conocemos el tránsito de la religión al teatro en la antigua Grecia y la Edad Media cristiana, que produce definitivamente un teatro profano que llega a nuestros días. Si en Grecia el teatro —profano ya— siguió siendo la principal ofrenda al dios en las grandes fiestas dionisiacas, se debió sobre toda a la intervención del estado. El pueblo griego ya no veía las comedias de Aristófanes con espíritu religioso.

¿Y América? El Ollantay inca parece ya un drama histórico, desprovisto de todo otro carácter. Y el Rabinal Achí...

ESPECULACIONES Y DATOS HISTORICOS

Pero volvamos a Copán, despoblada, según cálculos todavía no desmentido, hacia el S. VIII de la era cristiana.

A Copán, de cuya historia sabemos tan poco y que, sin embargo, nos habla desde sus piedras silenciosas con una elocuencia que tal vez no superarán sus propios glifos, el día que sean descifrados. La Gran Plaza fue construida, sin duda, para proporcionar grandes espectáculos al pueblo. La ciudad de Copán vivía —hasta el gran éxodo— con un gran bienestar material,



alimentada por una agricultura pródiga, con el calendario fijado para un lapso casi ilímite, con todos los problemas básicos resueltos. Y no es aventurado afirmar que, a lo largo de la Historia, fueron las grandes comunidades agrícolas las primeras que pudieron aportar al teatro ese elemento indispensable, base de la comunicación: el público, una gran masa de espectadores. Las labores agrícolas primitivas, con sus ciclos inmutables —la quema, la siembra y la recolección— dejaban a las gentes grandes períodos de descanso, propiciando así al teatro el otro elemento decisivo: el ocio creador. Nos encontramos así con el teatro en pleno período Neolítico. Al menos, y eso es lo que quiero afirmar, en el Neolítico americano.

En la ciudad de Chichén Itzá, Diego de Landa vio, en 1560, “dos escenarios hechos de piedra con cuatro escaleras, y pavimentados en la parte superior; allí recitaban sus farsas y comedias para regocijo del público”. En la lámina número 1, que representa parte del plano de Chichén Itzá, pueden verse esas dos plataformas. La una está entre la Gran Pirámide o Castillo y el camino, **sacbe**, que conducía al **cenote** de los sacrificios. La otra, el **Tzonpantli**, se halla frente al Jugo de Pelota.

Morley la llama plataforma de baile, pero Diego de Landa vio en ella representar farsas.

Es importante que Diego de Landa no dudase en calificar esas piezas dramáticas de “farsas” y “comedias” y que dijese de ellas que se representaban para “regocijo del público”. El que hubiese escenarios teatrales especialmente contruidos y el que se afirme que los actores eran profesionales nos revela la existencia de un teatro maya no religioso. Según Víctor W. Von Hagen, “los términos mayas encontrados en los antiguos diccionarios denotan que en su repertorio teatral figuraban papeles humorísticos: el parásito, el vendedor de alfarería, el cultivador de cacao, con los cuales hacían una parodia de su propia vida y burla de sus defectos”.

Como se ve, hay una gran similitud entre ese tipo de farsa y la **atellana** romana del s. II. Es algo así como una **Commedia dell' arte maya**. Y es curioso que, en 1560, s XVI, la **Commedia dell' arte italiana** estuviera en pleno desarrollo. Pero... Diego de Landa, vio esas cosas en pleno siglo XVI, ¡a 800 años del gran éxodo de Copán! El teatro maya se había liberado en el Siglo XVI de su carácter religioso. ¿Cuándo, en qué momento de su historia?

LOS ANFITEATROS DE COPAN, TESTIGOS DE PIEDRA

La literatura maya, sabemos, era en su mayor parte oral, transmitida por **orden**, es decir por tradición. ¡Qué lejos de nosotros los sabios y los actores de Copán, que hubieran podido transmitirnos sus dramas litúrgicos! Pero quedó en pie el prodigioso anfiteatro, testigo de aquellos dramas que, sin duda, admiró la ciudad culta y próspera que lo tenía todo. En la lámina número 2 puede verse, en medio de la Gran Plaza de las Estelas, una pirámide sospechosamente similar a la plataforma teatral de Chichén Itzá, y situada delante del Juego de Pelota.

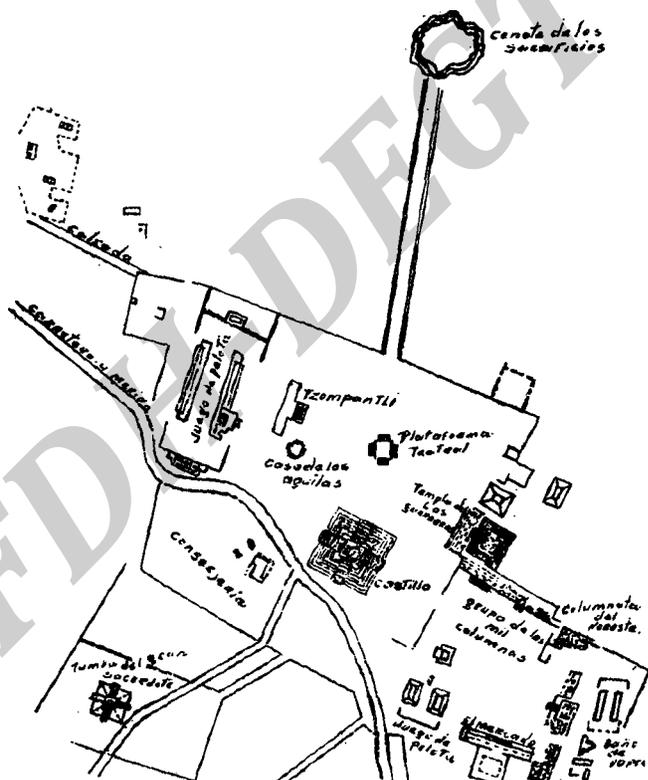
Más aún, esa pirámide parece ser el centro de atención de los graderíos circundantes. Hoy, el visitante sólo ve un montículo de tierra y escombros, coronado por los árboles de las ruinas. Pero, si ese montículo fuera excavado, ¿no podría aparecer bajo los escombros una plataforma teatral? Aun en el caso de que se tratase de una pirámide, es una construcción de escasa altura, y siempre tendría en su lugar cimero un espacio plano, propio para las representaciones.



Alguien ha interpretado que se trataba de una pirámide de sacrificios pero, siendo el sacrificio la culminación de alguna ceremonia religiosa, tenía, sin duda, un aspecto espectacular. Como la “Danza del Arquero Flechador”, como el “Rabinal Achi”, las ceremonias celebradas en Copán tenían un texto para ser recitado o cantado, acompañado de danzas, al son de una música rítmica, principalmente de persecución. Bailarines, cantantes y actores, máscaras y músicos proporcionaban al drama los mismos elementos de la tragedia griega. Si bien el elemento trágico, el **destino** implacable, se cumplía de un modo más aterrador, con la muerte real del sacrificado, exigida por la insaciable sed de los dioses. Y la fuerza humanamente trágica —dramáticamente grandiosa— de esa muerte tenía más vigor en estas tragedias reales, por cuanto todo espectador veía en el sacrificio final su propio destino de víctima, si no en su ciudad, en la ciudad enemiga que un día lo hiciera prisionero.

Los murales de Bonampak, descubiertos en 1946, han revelado la existencia de actores profesionales con una técnica muy avanzada. Sus

vestiduras y disfraces demuestran imaginación y elegancia. Generalmente iban enmascarados, representando pájaros, animales terrestres y marinos. En una pintura, aparece un actor con una máscara de lagarto, otro con los tentáculos de un congrejo y otro caracterizando a un dios, cuya máscara lleva una gran T (el signo IK) en los ojos. Pues bien, los murales de Bonampak fueron pintados hacia el año de 800 de nuestra era, fecha del gran éxodo de



LAMINA 1

Copán, y hay que suponer que hacen referencia a una profesión desarrollada desde cientos de años atrás, dada su perfección técnica en el momento en que fue plasmada por el pintor de Bonampak.

Sabemos, también, que Copán estuvo comunicada con el resto del mundo maya por el gran *sacbe* o camino central, cuyo rastro se ha seguido hasta Quirigua —la ciudad maya vecina de Copán— y que se extiende hasta Omoa. No hay duda de que las ciudades del antiguo imperio estuvieron comunicadas por vías marítimas y terrestres, y que sus costumbres —especialmente las danzas, los entretenimientos y los dramas sacros— eran objeto de un influjo mutuo. Basta lo apuntado para no dudar de la existencia del teatro en Copán.

Además, Copán posee un anfiteatro, superior en todo a la Gran Plaza: el atrio del Templo de la Escalera Jeroglífica, al otro lado del Juego de Pelota. Es un espacio más cerrado y goza de unas condiciones acústicas maravillosas. Su forma es la de un cuadrángulo irregular y la altura de las edificaciones circundantes le proporciona una amplia caja de resonancia. Los innumerables peldaños que suben por un lado a la Escalera Jeroglífica y, por otro, a la Acrópolis, podrían servir de asiento a miles de espectadores. El tercer lado está cerrado por un alto graderío, destinado también al público, y todo el conjunto parece estar concebido como un gran anfiteatro de tres lados, con un gran espacio central: un escenario, la *orquesta* del teatro griego. El cuarto lado —que da al Juego de Pelota y a la Gran Plaza— sólo serviría de fondo a las representaciones. Por otra parte, las condiciones acústicas del atrio no parecen ser casuales, sino buscadas de propósito. Una vez más —como en Egipto, como en la Edad Media cristiana— el atrio de los templos sirvió de escenario a las primeras representaciones teatrales.

Cabría añadir la conjetura de que la Gran Plaza se reservaba a los grandes espectáculos populares: danzas, juegos y farsas; y el atrio del Templo de la Escalera Jeroglífica, a espectáculos más solemnes y ceremoniales y, entre otros, al drama sacro. A las fiestas populares acudirían, además, los habitantes de todas las aldeas del contorno, y para darles cabida se construiría la Gran Plaza.

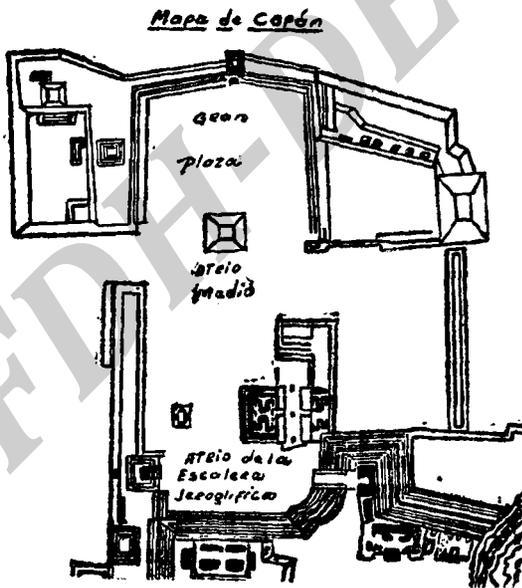
UNA HIPOTESIS AVENTURADA

Los murales de Bonampak han revelado, también, que los agricultores mayas, en las épocas de descanso del trabajo agrícola, se convertían en soldados que guerreaban con las ciudades vecinas. Copán, ciudad de la frontera Sur del mundo maya, debió sostener —por necesidad, que no por capricho— numerosas guerras con los pueblos extranjeros fron-

terizos. Y las guerras proporcionaban principalmente dos cosas: esclavos y víctimas para los sacrificios. Ya hemos dicho que los sacrificios iban acompañados de una ceremonia espectacular, raíz del futuro teatro, y es indudable que en Copán se debieron celebrar muchas de estas ceremonias que —poco a poco, como se integran las obras anónimas y tradicionales— fueron cobrando forma y perfección.

¿Cuándo esas ceremonias se transformaron en teatro? Para la hipótesis que quiero establecer, hay ya un dato revelador: el hecho de que la víctima usual fuese un prisionero de guerra, un extranjero, quien, en la mayoría de los casos, hablaría otro idioma y sería incapaz de representar un papel de actor en un drama en que, por añadidura, iba a morir. Añádase a esto el hecho de que la representación incluiría danzas y ritmos extraños para él; y que no se puede obligar a ensayar un papel a un hombre dominado por un miedo animal, físico, invencible: el de su muerte próxima. Y mucho menos obligarle a representarlo.

Esta idea me asaltó en lo alto de la escalera que lleva a la Acrópolis, graderío central del atrio del Templo de la Escalera Jeroglífica. Allá arriba hay unas estrechas celdas, unos breves pasillos en realidad, en cuyas paredes se ven orficios a la altura de los brazos de un hombre que se comunican por centro de la pared. Por lo hueco pasaba una cuerda, y sus extremos sujetaban las muñecas de los que iban a ser sacrificados.



LAMINA 2

(No los mayas no tenían cárceles. La pena de muerte se aplicaba a los homicidas, y era aplicada por los familiares del ofendido. En las estrechas celdas no había presos comunes. En las estrechas celdas, aguardaban su instante final los prisioneros de guerra, que pasarían al último frío sobre la piedra del sacrificio).

Pero allí abajo, en el atrio, se estaba celebrando una ceremonia, artística, bellamente interpretada. Y un actor, como en el Rabinal Achí, hacía el papel de víctima. Probablemente un gran actor, que recitaba, accionaba, cantaba y

bailaba. Conocía de memoria los dramas, adiestrado tal vez por el **Ahkin**, el sumo sacerdote, o quizá por su propio padre, conservador de una tradición que tal vez había recibido ya en herencia. El era un hombre culto, conocía y hablaba con toda perfección el idioma y dominaba los ritos sagrados. Es evidente que él —que representaba el papel de víctima— no iba a morir. El, que acaso pertenecía a las clases aristocráticas, que era el depositario, el libro vivo, de una literatura eminentemente oral y tradicional, no iba a ser sacrificado. La comunidad no podía prescindir de él. Quien iba a morir en su lugar aguardaba su momento en los estrechos corredores, en lo alto de la Acrópolis. ¡Y ahí está la clave! El actor no iba a morir, y el sacrificado no iba a representar. El actor pertenecía a un mundo artístico ya, teatral ya; y la víctima lo sustituía en el último instante, en el instante litúrgico. En ese momento, quizá sin comprenderlo todavía, los mayas habían separado el teatro de la religión; el arte, del culto.

La sustitución era fácil de hacer. Los actores, sabemos, actuaban con máscaras, hechas generalmente de madera y artísticamente elaboradas y pintadas; y es bien conocido el carácter mágico que la máscara tenía en la antigüedad; quien se ponía una máscara no iba disfrazado, sino que se **transformaba** en aquello que representaba la máscara.

En la última escena de la obra, el actor subía la pina escalinata de la Acrópolis; se despojaba de sus vestiduras y su máscara y vestía con ellos a la víctima real que —así transformada, así transubstanciada, así convertida en él mismo— era bajada por los sacerdotes, o tal vez sacrificada allí, sobre el gran balcón que domina el atrio, a la vista de los espectadores. Para ellos, el sacrificado y el actor eran la misma persona, por la virtud mágica de la máscara. Sólo los sacerdotes conocían el secreto.

En el mundo europeo la palabra **persona** significa máscara antes de tener su actual significado.

Si he hablado con tanta frialdad del sacrificio humano ha sido por considerarlo, con toda objetividad, el hecho religioso básico del mundo maya. Era necesario partir del hecho religioso básico para llegar al hecho teatral. En fin de cuentas, el sacrificio humano aparece no sólo en los albores de la historia de los pueblos más cultos, sino en las mismas raíces del teatro europeo. Esquilo hace arrancar la sucesión de tragedias de la **Orestíada** de un hecho similar: cuando Agamenón marcha a la guerra de Troya y quiere aplacar a Neptuno para que sus naves no tengan accidentes, sacrifica a su propia hija, a Ifigenia. Los mayas no hubieran sacrificado a un hijo de su carne.

El Rabinal Achí, Documento Revelador.

Esta joya de la literatura maya pertenece al tipo de drama sacro a que me acabo de referir. Su valor ha cobrado a mis ojos mucha más importancia de la que hasta ahora se le ha atribuido, porque he creído ver en ella ese momento histórico preciso en que la liturgia y el teatro se separan. Me parece una prueba definitiva de la sustitución del actor por la víctima y, si ello fuera cierto, sería una pieza única en la historia del teatro mundial.

Ante todo ¿qué antigüedad tiene el Rabinal Achí? Piezas transmitidas por tradición pueden tener cientos y cientos de años, y haber sufrido grandes transformaciones. El Abate Brasseur de Bourbourg la conoció el 20 de enero de 1856. Pero su contenido la hunde en la penumbra de la historia maya. Aun suponiéndola compuesta tres siglos atrás, no podemos saber qué otras obras tradicionales le sirvieron de base, ni si tuvo su origen en Rabinal.

En realidad, la pugna entre el Rabinal Achí y el Queché Achí simboliza la rivalidad entre dos ciudades cercanas, y las acciones que en la pieza se les atribuyen podrían ser atribuidas a cualesquiera otros guerreros de cualesquiera otras ciudades: bastaría con cambiar los nombres de **Rabinal** y **Queché** frente al de rango, **Achí**; bastaría con cambiar el nombre del Jefe Cinco-Lluvias por el de otro Jefe; bastaría con haber cambiado las descripciones topográficas; y la pieza podría haber recorrido todo el mundo maya, de ciudad en ciudad. El mérito del pueblo de Rabinal es grande, por haberla conservado.

La acción es muy simple. Los guerreros de una ciudad hacen prisionero al Jefe guerrero de una ciudad enemiga y lo inmolan sobre la piedra del sacrificio: algo que debió ocurrir miles de veces, y que se hacía con una fórmula poética: el drama sacro. La forma es un alarde sorprendente y bellissimo del estilo literario de la lengua maya, acompañado de una extraordinaria coreografía. Si el pueblo de Rabinal fue quien le dio su última y definitiva forma, el mérito del drama es indudablemente suyo.

Todo el drama está dirigido al momento final: la muerte del Queché Achí sobre la piedra del sacrificio. La última anotación de la obra hecha por Brasseur de Bourbourg (versión de Georges Raynaud, traducción al castellano por Luis Cardoza y Aragón) dice: "Aguilas y Jaguares rodean al Varón de los Queché, lo tienden en la piedra del sacrificio y le abren el pecho. Enseguida los asistentes ejecutan un coro general". Y la nota 145 de la edición citada reza: "Brasseur omite decirnos si las Aguilas y Jaguares hacen un gesto simbolizando la extracción del corazón

y su presentación al sol y a los cuatro puntos cardinales” Y yo digo: ¿para qué, si no, iban a abrirle el pecho sobre la piedra del sacrificio?

Brasseur, probablemente, quedó sorprendido al conocer el final y omitió la parte litúrgica, dando la apariencia de una simple ejecución. O bien los actores se negaron a revelarle el final. Aunque lo más probable es que el sacrificio humano hubiese desaparecido de la pieza en el Siglo, XVI. Porque —y esta es la base de mi argumentación— originalmente, el Rabinal Achí terminaba con un auténtico sacrificio humano. No del actor que representaba al Queché Achí, sino del que en última instancia era revestido con su máscara. Y esto es lo importante.

Es curioso que Georges Raynaud, autor de la versión conocida, trate de negar al drama su carácter sacro. Todo él, insisto, no es otra cosa que una acción de contenido aparentemente histórico orientada hacia el acto religioso final: el sacrificio. Raynaud, al negar a la pieza su carácter ceremonial, dice cosas como ésta: “La aritmología sagrada de los indígenas civilizados tenía como santísimo el número 13; 12 es absolutamente europeo y en vez de 13 Águilas, 13 Jaguares, encontramos aquí dos grupos de 12”. Y termina diciendo... “Dejemos esos pequeños detalles e insistamos de nuevo sobre la ausencia de todo carácter religioso”. ¿Cómo vamos a dejar esos detalles, si en la propia versión de Raynaud, acto tercero, dice el Rabinal Achí al Varón de los Cavek Queché:

“...Hay doce hermanos menores, doce hermanos mayores, los de los metales preciosos, los de las gemas preciosas; tal vez sus faces no estén completas; tal vez ese Varón venga a completar su grupo. Hay también doce águilas amarillas, doce Jaguares amarillos; sus faces no están completas, tal vez ese valiente, ese Varón viene a completarlas” Si cada vez que se enuncia el número 12 se dice que no está completo y se supone que el varón de los Cavek Queché viene a completarlo, ¿no se está aludiendo al número 13? Salvando la opinión de Raynaud, es indudable que se trata de un drama sacro y —a mi modo de ver— se encontraba en la frontera exacta entre el teatro y la religión. Voy a tratar de probarlo.

Los indígenas que revelaron el drama al Abate Brasseur le dijeron que lo había aprendido “por orden, por tradición”, y se presentaron con máscaras de madera, “muy bien talladas y pintadas”. He ahí los dos elementos básicos del trueque de personas. Cientos de años antes que ellos, sus antepasados también habían aprendido el drama por tradición, y hasta sería lógico suponer que se conservasen los mismos papeles en las mismas familias. Cientos de años atrás, cuando el drama terminaba con un auténtico sacrificio humano, el actor que incorporaba al

Queché Achí tampoco era sacrificado. El, el conocedor del drama, pertenecía a la comunidad que lo representaba; el sacrificado venía de otra ciudad, había sido capturado. La máscara del actor le daba su nueva personalidad. Ambos eran el mismo, aunque en diversos momentos, y esos dos momentos marca el tránsito entre la religión y el teatro.

¿En qué momento del drama se efectuaba el cambio? Leámoslo en el texto del Rabinal Achí, sumamente elocuente por sí mismo, (Acto cuarto, escena final):

EL VARON DE LOS QUECHE

“Jefe Cinco-Lluvia, apruébame a la faz del cielo, a la faz de la tierra. Así dice mi palabra a tu boca, a tu faz: Concédeme doscientos sesenta días, doscientas sesenta noches para ir a decir adiós a la faz de mis montañas, a la faz de mis valles adonde iba antaño a las cuatro esquinas, a los cuatro costados, a buscar, a encontrar, con que proveer a mi alimento, a mis comidas.

“(Nadie le responde. Entonces, bailando, DESAPARECE UN MOMENTO: en seguida, sin volver a la galería en donde está Cinco-Lluvia sentado, se aproxima a las Aguilas y los Jaguares colocados en medio de la corte, en torno de una especie de altar)”.

Hasta ahí la cita. El actor **desaparece un momento**. ¿Para qué? ¿Qué sentido teatral puede tener esa desaparición momentánea?. Ninguno, en efecto. Teatralmente es falso, no conducente a nada, sin antecedentes y sin sentido. Y de la literatura primitiva se puede esperar cualquier cosa menos la falsedad.

El Queché-Achí-Actor desaparecía un momento bailando, y volvía a aparecer el Queché- Achí-Víctima, ya transubstanciado por la máscara. Las Aguilas y los Jaguares lo rodean, frente a la piedra del sacrificio, y ya no en el proscenio teatral, sino en medio de la corte, en un espacio abierto, en el lugar sagrado del sacrificio. Ahí, con la muerte real del Queché- Achí- Víctima, terminaba la obra.

Queda después un largo parlamento en que se repite lo mismo que se ha estado diciendo, introducido por unas frases forzadas y falsas también:

“¡Oh, Aguilas, oh, Jaguares! “Se ha marchado”, dijisteis vosotros hace un instante. No me había marchado, etc., etc”.

Ese parlamento contiene, además, un tono patético y un lirismo tan exquisito que es difícil pensar que sea de la misma época:

“¡Ay, oh, cielo! ¡Ay, oh, tierra! Puesto que es necesario que yo muera, que yo desaparezca aquí bajo el cielo, sobre la tierra, ¡no poder tornarme en esa ardilla, en ese pájaro, que mueren sobre la rama del árbol, sobre el brote del árbol...!”

Pero, aun en el caso de que ese parlamento pertenezca al texto original, no hay nada que desmienta lo dicho. El que va a morir se encuentra rodeado por las Águilas y los Jaguares y, problemente, fuertemente sujeto por ellos. Pero su voz, la voz del Queché- Achí-Actor, podía recitarlo desde otra máscara, bajo la máscara de un Águila o de un Jaguar. Al final, termina exhortando a Águilas y Jaguares para que hagan su deber, que lo maten, y les desea: “¡Que el cielo, que la tierra, sean con vosotros”.

* * *

Y así nació el teatro maya. Lejos de Rabinal, en Copán, poseedora de los más prodigiosos anfiteatros, lejana ya en la Historia cuando Diego de Landa o Brasseur Bourbourg vieron las representaciones, también se produjo esa escisión, en la sombra del tiempo, bajo el cielo, sobre la tierra. Sus sacerdotes, sus actores, sus danzarines y músicos y sus artesanos fabricantes de máscaras llevaron su arte por las ciudades del Antiguo Imperio, al ritmo del gran éxodo. ¿Cuántos de sus dramas desconocidos servirían de base a los de otros pueblos, en la integración cultural del mundo maya?

CLITEMNESTRA—¡Justo, infame!
Contra todo derecho, cual si fuera
una ovejuela tomada del rebaño, él
hizo que mi hija, que era hija suya,
fuera tan cruelmente inmolada sobre
la piedra del sacrificio.
..Esquilo, Agamenón.

SECCION DE CIENCIAS SOCIALES

DECRETO DANDO NOMBRE A LA NACION

DECRETO N° 3

LA CAMARA DE DIPUTADOS,

de mayo de mil ochocientos sesenta y dos.

CONSIDERANDO:

Que está en sus facultades y es de su deber instituir el nombre que debe llevar la Nación procediendo en consonancia con el rango político que le pertenece atendidos los desenvueltos en la Carta Fundamental, ha tenido a bien decretar y

(f) Rofl. C. Díaz
Presidente.

(f) José Meza
D. S.

(f) C. Gómez
D. S.

Vuelva a la Cámara de Diputados.
Santa Rosa de Copán, mayo 8 de 1862.

DECRETA:

Habiendo sido ratificado unánimemente por la Cámara de Diputados, vuelva al Senado. Sala de Sesiones, Santa Rosa, mayo 8 de 1862.

Art. 1º—La denominación que en adelante llevará el conjunto de pueblos que forman el Estado, con inclusión de islas adyacentes, es el de República de Honduras.

EFEMERIDES

Art. 2º—El Gobierno mandará esculpir este título en los sellos mayores y menores de que debe hacerse uso; en el Escudo del pabellón y bandera de las milicias; en óvalos mandados a fijar en el frontispicio de las oficinas y también en las monedas.

En el lugar que hoy ocupa el Banco Central de Honduras, existió la primera Iglesia Parroquial de Tegucigalpa, habiendo sido edificada por los españoles. Se quemó el 24 de diciembre de 1742, siendo Cura de ella, el Presbítero José Simón de Zelaya. La actual Catedral Metropolitana, la concluyó el Presbítero Juan Francisco Márquez, en 1749, siendo bendecida el 29 de septiembre de 1782, por el Obispo Fray Antonio de San Miguel, quien estaba de visita en esta Parroquia.

Art. 3º—La presente ley será promulgada en todos los pueblos de la República con la solemnidad debida.

Pase al Senado. Dado en el Salón de la Cámara de Diputados en la ciudad de Santa Rosa de Copán, a siete

El origen de la palabra Catracho, fue la dificultad que tenían los nicaragüenses de pronunciar la palabra Xatruch, apellido del General centroamericano Florencio Xatruch, quien combatió las fuerzas revolucionarias de William Walker. Para ellos era más fácil pronunciar Catracho que Xatruch.

GRAN EFEMERIDE

TRES DE AGOSTO

Los portugueses se empeñaron en llegar a la India dando un largo rodeo por las costas del Africa, y mientras esto sucedía, un audaz marino nacido en Génova en 1446, llamado Cristóbal Colón, caracterizado por su audacia y arrojo, que había vivido por algún tiempo en la Isla de Madera, en donde posiblemente leyó detenidamente las obras de Marco Polo y de Pedro Aliaco y de otros viajeros, luchaba tenazmente buscando quien lo patrocinara para emprender un viaje a la India, siguiendo el camino señalado por el eminente astrónomo y físico Pablo Toscanelli, florentino famoso de su tiempo.

Una vez que Colón maduró convenientemente su proyecto, buscó quien lo apoyara a efecto de realizarlo, para lo cual solicitó ayuda a Génova, Portugal e Inglaterra, pero sus esfuerzos fueron en vano.

Tiempo después, ya decepcionado y cansado, Colón pidió protección al Rey de España, quien comisionó a las Universidades de Córdoba, primero, y después a la de Salamanca, para que estudiaran el proyecto, pero los grandes sabios de la época estimaron sin importancia las razones de Colón y su dictamen fue adverso.

Apesadumbrado, Colón, pero no vencido, pasó a Francia para ofertar

sus servicios al monarca francés, pero he aquí que dos frailes franciscanos, Juan Pérez y Antonio Marchena, se opusieron a que diera este paso y le ofrecieron su ayuda inmediata y decidida, para lo cual presentaron su proyecto a la Reina Isabel, esta intervención de los franciscanos dió lugar a largos y dilatados convenios entre los Reyes Católicos y el genovés Cristóbal Colón; innumerables dificultades hubo que vencer con inteligencia y férrea voluntad.

El tesoro real de España estaba empobrecido y las arcas vacías como una consecuencia natural de las dilatadas y sangrientas guerras contra los moros granadinos.

Para financiar la empresa, fue necesario aceptar un préstamo que se ofertó a los Reyes Católicos Fernando e Isabel, por parte del gran Tesorero de la Corona de Castilla; además Luis Santángel, quien según los historiadores, aportó “un poco más de la mitad de la suma necesaria para realizar la empresa”, y el propio Cristóbal Colón contribuyó con el dinero correspondiente a la octava parte que faltaba para cubrir los gastos que se habían calculado, pero como él era pobre, se vió en la necesidad obligada de pedir un préstamo a sus amigos, los banqueros de Génova, quie-

nes prontamente dieron la cantidad solicitada.

Fue en Santa Fe, en donde se firmaron las Capitulaciones, el 17 de abril de 1492, mediante las cuales, el Proyecto de Colón se iba a verificar bajo el patrocinio de los Reyes Católicos Fernando e Isabel. Cristóbal Colón, intrépido, audaz, ambicioso, como todos los aventureros de su tiempo, necesitaba gloria, fortuna y honores; trilogía fascinante que embarga el espíritu del hombre.

Colón propuso a los Reyes Católicos, después de firmadas las Capitulaciones de Santa Fe, pretensiones que fueron consideradas como desmedidas y que no obstante este calificativo, fueron aceptadas por los Reyes, quienes le confirieron el alto nombramiento de Gran Almirante del Mar Océano; el cargo de Virrey y de Gobernador de todas las tierras que descubriese, y a estas amplias concesiones hay que agregar el valor de la décima parte de los productos que se obtuvieron de aquella gran empresa, al realizarse.

Financiada la empresa, sobrevinieron otras dificultades, previstas unas e imprevistas otras; no se disponía de embarcaciones ni de marinos, pues los marinos que había, no querían formar parte de aquella atrevida expedición, por motivo de que el Almirante Cristóbal Colón era un hombre desconocido y no tenía ningún prestigio como marino.

Para suplir la falta de hombres, se hizo necesario admitir una tripulación de delincuentes, a quienes el Rey concedió previamente amnistía.

Para gobernar dos de las naves, fue preciso que Fray Juan Pérez convenciera a los hermanos Pinzón, a fin de que aceptaran acompañar a Colón.

Es indudable que los Pinzón fueron factores decisivos con su valor, sus conocimientos náuticos y su influencia, puestos al servicio del éxito de la expedición.

Además de los hermanos Pinzón, que eran hombres de mar reconocidos, fueron enrolados otros marinos, entre ellos Luis Torres y Juan de la Cosa.

La expedición logró hacerse a la vela el memorable día 3 de agosto de 1492, saliendo del puerto de Palos de Moguer, formada por tres carabelas: “La Santa María”, “La Pinta” y “La Niña”, rumbo hacia lo desconocido en busca de ignoradas tierras, a través de la inmensidad del Atlántico.

Durante el tiempo que duró el viaje, el Almirante, que no descansó en observar minuciosamente sus instrumentos náuticos y escribir sus observaciones, sacó las siguientes conclusiones.

“1º—Que la brújula señalaba el Norte y que después de algún tiempo cambiaba de lugar. 2º—Que el viento soplabla en una sola dirección, empujándolos continuamente hacia el

Occidente. 3º.—Que en medio del Océano encontraron una mancha inmensa de vegetación (el Mar de Zargazos)''.

A los 69 días de navegación, esto es, el 12 de Octubre de 1492, en la mañana, Francisco Rodríguez Bermejo, vió la primera tierra americana. Colón desembarcó en una isla que los nativos llamaban Guanahaní y que él bautizó con el nombre de San Salvador.

Estaba consumada la epopeya más grande que han contemplado los si-

glos: el descubrimiento de América, que ocasionó grandes y profundas transformaciones en la vida de Europa, siendo las principales de orden político, económico, cultural y religioso.

Loor eterno al inmortal marino genovés Cristóbal Colón, que en la mañana del 3 de agosto de 1492 salió de Palos y dijo adiós para regresar lleno de gloria.

FERNANDO FIGUEROA R.

EFEMERIDES

El primer matrimonio civil de Honduras, tuvo verificativo cuando gobernaba el Dr. Marco Aurelio Soto y se efectuó en el antiguo Salón de Retratos del Palacio Viejo, hoy Palacio Legislativo. Los contrayentes fueron Roque Jacinto Muñoz, del departamento de Santa Bárbara, y Babinina Aloges, francesa (ama de llaves de Doña Celestina de Soto). Ambos de 22 años de edad. Dicho matrimonio se verificó el

20 de abril, siendo testigos Antonio R. Vallejo y Miguel Ugarte, Secretario, Carlos Membreño.

» ◊ «

La Iglesia de Los Dolores la mandó construir el Padre Juan Francisco Márquez, primer propietario de las Minas de Agalteca y su socio, Don Francisco Zelaya.



SELECCION DE LA PROFESORA AMALIA DE GUZMAN

BIOGRAFIA DEL PRESBITERO FRANCISCO ANTONIO MARQUEZ

Escrita para el
CERTAMEN LITERARIO,
Abierto por el
ATENEO DE HONDURAS

El 4 de abril de 1914, con ocasión de los

JUEGOS FLORALES

Que se celebrarán en el mes de mayo
de 1915.

ROMULO E. DURON

**CERTAMEN DEL ATENEO DE
HONDURAS**

(Párrafos del Acta del Jurado)

En Tegucigalpa a 30 de abril de 1915, a las 5 de la tarde, los suscritos, nombrados por el Ateneo de Honduras para calificar los trabajos presentados al Certamen Literario acordado por dicho Centro, nos reunimos con excepción de Dr. Vicente Mejía Colindres, quien se excusó por enfermedad y envió su voto bajo sobre cerrado, en el Salón de Sesiones del Ateneo, y procedimos en la forma siguiente:

- 1º
- 2º
- 3º Se declaró desierto el Concurso de Novelas y Biografías, porque

solo fue presentada una obra de cada género, y faltó, por consiguiente, el término de comparación.

4º

5º

En fe de lo expuesto, firman la presente Acta.

Alberto Uclés
Presidente

Froylán Turcios V. Mejía Colindres
E. Guardiola

M. de Adalid y Gamero
Secretario.

ATENEO DE HONDURAS

(Párrafos del Acta de la Sesión del 19 de junio de 1915)

Presidió el Socio Dr. Guardiola, asistiendo, además, los ateneístas Láinez, Corpeño, Landa, Sequeiros, Zúñiga, Gamero, Sologaistoa y los Secretarios suscritos.

2º Se dió cuenta del Acta del Jurado Calificador de las obras presentadas al Concurso de los Juegos Florales, según lo cual este fue declarado desierto por haber resultado favore-

cidos dos dramas apócrifos. Y el Secretario 1º manifestó que, a su entender, el Ateneo no debe aceptar que se declare desierto el Concurso.

El Socio Zúñiga hizo moción para que del Concurso excluyan la Novela y la Biografía, pero que se premie el esfuerzo de los Autores que concurrieron, para lo cual el Ateneo debe acordar el premio o recompensa que estime conveniente. Puesta a discusión la moción Zúñiga, se aprobó, por unanimidad, juntamente con la anterior.

E. Guardiola,
Presidente.

J. López Pineda,
Secretario 1º

Adán Canales,
Secretario 2º

(Párrafos del Acta de la Sesión del sábado
11 de Septiembre de 1915)

Presidió el ateneísta Señor Turcios, y asistieron, además, los socios Zúñiga, Sologaistoa, Guardiola, Adalid y Gamero, Salgado (Bernabé), Durón, Sequeiros, Corpeño, Ugarte y los infrascritos Secretarios.

.....
5º El Señor Zúñiga manifestó que, en sesión anterior, el Ateneo había acordado un premio para los Autores de la Biografía y la Novela presentadas al Concurso de los Juegos Florales; y propuso que ese premio consistiese en una pluma de oro para el autor de la biografía y un objeto de Arte para el de la Novela.

Puesta a discusión la moción del Señor Zúñiga, el Dr. Durón, autor de la Biografía, manifestó que agradecía mucho la propuesta por el Sr. Zúñiga, pero que él deseaba que no se le otorgara ningún premio; que estimaba como suficiente recompensa el Acuerdo del Ateneo y la moción del Sr. Zúñiga, respecto al premio en referencia. Pidió que se le excusara de tomar parte en la discusión del asunto. Sologaistoa, después de oportunas consideraciones, suplicó al Dr. Durón, que no se negara a aceptar la recompensa acordada por el Ateneo, ya que el esfuerzo realizado merecía aun más. La moción fué aprobada por unanimidad, sin el voto del Dr. Durón.

F. Turcios,
Presidente.

J. López Pineda,
Secretario 1º

Adán Canales,
Secretario 2º

EFEMERIDES

El 28 de mayo de 1893 falleció el Dr. Ramón Rosa, a la edad de 45 años, en una casa que poseía donde es hoy el Banco de Honduras. Lo acompañaron en los últimos momentos de su vida, dos miembros de su familia; su amigo, el escritor Juan María Cuéllar y el Dr. Esteban Guardiola C.

* * *

El 16 de abril de 1842, falleció en Güinope, Depto. de Francisco Morazán, el Presbítero Francisco Antonio Márquez, ilustre hondureño que desempeñó importante papel en los primeros tiempos de nuestra historia. Fue gran amigo del General Francisco Morazán y del Prócer y primer Jefe del Estado de Honduras, Licdo. Don Dionisio de Herrera.

ALGUNOS DATOS DE LA REALIDAD NACIONAL HONDUREÑA

Investigación realizada por el
PROFESOR NOE PINEDA PORTILLO

- 1.—Extensión superficial oficialmente admitida: 112.088 kms.²
- 2.—Problema limítrofe pendiente: Con El Salvador. Puntos de vista nacionales al respecto: Hay una comisión mixta encargada del asunto.
- 3.—Extensión de la costa en Kms.:
 - a) Al Caribe: 735 Kms.
 - b) Al Pacífico: 143 Kms.
- 4.—Las 4 principales elevaciones, con la altitud en metros, de acuerdo con los últimos levantamientos geodésicos, señalando la cordillera en que están ubicadas:
Erapuca: 2.690 mts. Cordillera Merendón.
Pico Bonito: 2.450 mts. Cordillera Nombre de Dios.
Pico Pijol: 2.320 mts. Cordillera Sulaco.
Pico Omoa: 2.228 mts. Cordillera Merendón.
- 5.—Principales ríos, indicado el cálculo aproximado de su longitud en Kms.:
Segovia: 560 Kms., Patuca: 525 Kms., Ulúa: 450 Kms., Aguán, 260 Kms.
- 6.—Datos promediales de temperatura y pluviosidad de las tres principales ciudades o lugares especiales del país:

C I U D A D	TEMPERATURA (grados centígrados)	LLUVIAS O PLUVIOSIDAD (en milímetros)
Tegucigalpa.....	21.8	1.300 mm.
San Pedro Sula.....	25.9	1.500 mm.
Tela.....	25.8	2.826 mm.

- 7.—Principales recursos mineros en explotación:
Plata y oro, en El Mochito, departamento de Santa Bárbara.

- 8.—Principales recursos forestales o silvícolas de explotación, es decir, de los no sembrados por el hombre:
Pino, cedro y caoba.
- 9.—Principales recursos agrícolas: Cereales y frutas, caña de azúcar, café, tabaco y algodón.
- 10.—Extensión de terreno dedicada al cultivo y la producción, correspondiente a 1963 o 1964:

PRODUCTO	EXT. EN MANZANAS O HECTAREAS	PRODUCCION	AÑO
Maíz.....	578.450 manzanas	6.652.130 quint.	1963-64
Frijol.....	145.780 „	969.450 „	1963-64
Arroz.....	19.720 „	492.960 „	1963-64
Caña de azúcar..	37.220 „	14.321.340 „	1963-64
Algodón.....	12.300 „	154.652 „	1963-64
Café.....	157.640 „	630.570 „	1963-64

- 11.—Cálculo de cabezas de ganado vacuno en el país: 1.120.000 cabezas.
- 12.—Comercio en la moneda durante el año de 1963:
Exportaciones: L. 164.274.776.24.
Importaciones: L. 190.161.371.08.
- 13.—Datos sobre vialidad en Kms.:
Ferrocarriles: 1.152.27 Kms.
Carreteras pavimentadas: 370 Km.
Carreteras no pavimentadas pero transitables todo el año 2.979 Km.
- 14.—Extensión exclusivamente de la carretera Panamericana: 152 Kms.
- 15.—Población del país al 31 de diciembre de 1964 (cálculo aproximado, sobre la base del último censo): 2.091.697 habitantes.
- 16.—Poblaciones principales, con la población calculada al 31 de diciembre de 1964:

Tegucigalpa.....	164.941	habitantes
San Pedro Sula.....	95.464	„
La Ceiba.....	32.328	„
Choluteca.....	30.903	„

- 17.—Cálculo aproximado del porcentaje de la población analfabeta (mayor de 14 años): 52.7%.
- 18.—Población escolar matriculada al 31 de diciembre de 1964: (centros del Estado y particulares):
- En el ciclo Primario: 251.544 alumnos (dato de 1963).
 - En el ciclo Medio: 18.460 alumnos (dato de 1963).
 - En el ciclo Superior: 2.003 alumnos (dato de 1964).
- 19.—Porcentaje del Presupuesto General del Estado que corresponde al Ministerio de Educación: 20%.
- 20.—Cifra aproximada de producción de energía eléctrica generada en el país en kilovatios: 220.000 Kw.
- 21.—Cifra aproximada de consumo de energía eléctrica en Kw. hora: 110 millones Kwh.
- 22.—Plantas hidroeléctricas de mayor importancia, que funcionan a nivel nacional: Yojoa-Río Lindo. Ubicada en Cañaverl, Cortés.
- 23.—Empresas nacionales de aviación, nombre: SAHSA.
- 24.—Puertos marítimos por los que se realiza de preferencia el comercio internacional: Puerto Cortés, La Ceiba y Amapala.
- 25.—Lugares de turismo más explotados y peculiaridad más saliente que los distingue:
- Tela, por sus playas.
 - Ruinas de Copán, por la cultura Maya.
 - Islas de la Bahía, por su paisaje marino.
 - Cedeño, por sus balnearios en el Golfo de Fonseca.

PROBLEMA DE LA PRESERVACION DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

ASUNTO

Nivel superior: Escuela Superior del Profesorado “Francisco Morazán”: Personal, alumnos, organizaciones de maestros, organizaciones estudiantiles, planes, programas, textos y otros recursos.

OBJETO:

Hacer un análisis de la organización y funcionamiento de la Escuela Superior del Profesorado “Francisco Morazán”, en relación de los principios democráticos.

EXPOSICION:

La próxima reunión del Consejo Consultivo de Educación de la organización de Estados Centroamericanos (ODECA), a llevarse a cabo entre el 5 y el 10 de abril del año en curso, permite realizar un “análisis de la organización y funcionamiento” de la Escuela Superior del Profesorado “Francisco Morazán”, en relación de los principios democráticos, para atender en este nivel, el “Problema de la Preservación de los Principios Democráticos en los Centros de Enseñanza” del País.

La Escuela Superior del Profesorado, como entidad de nivel superior con fines y objetivos específicos que la definen como institución de alto

nivel académico y docente, para cumplir la resolución del Ministerio de Educación Pública, tendiente a la presentación de un informe relacionado con la “preservación de los principios democráticos”, lo hace, atendiendo los siguientes aspectos:

1º PERSONAL

En la Escuela Superior hay varias clases de personal: administrativo, técnico, docente y del servicio. El primero lo nombra el Ministerio de Educación de entre los profesionales idóneos del País, de acuerdo con el Reglamento de la Institución; el segundo y el tercero, que puede ser nacional o extranjero, lo hace, tomando como único requisito, la idoneidad profesional; y el último, el del servicio, de entre las personas de conducta moral reconocida.

La práctica de los principios democráticos en el personal, de hecho se ha considerado una obligación, y en tal sentido se estima que el medio de poner en práctica los principios, es dentro de los organismos de la institución tales como el Consejo de Profesores, el Claustro de Profesores y el Consejo Técnico.

2º ALUMNOS:

El alumnado que aspira a realizar estudios en la Escuela Superior del Profesorado, proviene de los que

egresan de los colegios de la República con el grado de Maestro de Educación Primaria, Peritos Mercantiles y Bachilleres en Ciencias y Letras.

Para poder solicitar el ingreso a la Escuela necesita presentar los siguientes documentos:

- a). Certificado de Estudios.
- b). Certificado de Servicios.
- c). Certificado de Salud.

Los candidatos a ingreso que hayan ampliado los requisitos señalados, se someten a un examen de admisión que abarca los siguientes aspectos:

- a). Cultura General
- b). Cultura Profesional.
- c). Examen Psicológico.

La mayor parte de los estudiantes son bequistas. El Estado, al otorgar la beca, lo hace para ayudar a los estudiantes que reúnen las condiciones intelectuales y personales necesarias. Al estudiante desaplicado y de mala conducta se la cancela la beca.

La Escuela ofrece a los alumnos los siguientes servicios:

- a). Biblioteca.
- b). Laboratorio de Biología, Química y Física.
- c). Laboratorio Psicopedagógico.
- d). Cafetería.
- e). Seminarios sobre temas educativos de interés general.

Además, los alumnos que así lo deseen, pueden participar en los siguientes clubs:

- a). De Ciencias.
- b). De Deportes.
- c). De Fotografía.
- d). De Teatro.
- e). De Conjunto Coral.
- f). De Idiomas.

El Laboratorio Psicopedagógico de la Escuela hace entrevistas psicosociales a los estudiantes, las que permiten a esa oficina llevar un record de cada educando.

3º ORGANIZACIONES DE MAESTROS:

En los ocho años de vida de la escuela Superior han egresado al rededor de doscientos Profesores graduados en Educación Media, en las especialidades de Ciencias de la Educación, Letras, Ciencias Sociales y Ciencias Físicas y Naturales. Los graduados, para tener participación gremial legalizada, se organizaron en una "Asociación Hondureña de Profesores Graduados en Educación Media", que tiene personería jurídica y actualmente aspira a convertirse en Colegio de Profesores de Educación Media.

La Asociación (AHPGM) en sus estatutos contempla la clase de vínculos que deben existir entre ella y la Escuela Superior del Profesorado. En el artículo 2º, Letra e, Capítulo II **De las Finalidades**, expresa: "e) Mantener relación constante con la Escuela Superior, con el propósito de que los estudiantes de ésta, se penetren de la Filosofía de la Asociación".

En la letra LL, del mismo Capítulo, dice:

“(LL) Estar atenta a la vida institucional de la Escuela Superior del Profesorado y participar en la defensa de sus intereses”.

Estos artículos definen la posición de la (AHPGEM), en relación de la Escuela. Sin embargo, la Escuela Superior, dado que la AHPGEM es una persona jurídica, no interviene con derecho ni obligaciones en la vida y hechos de la Asociación. Sus participaciones no van más allá del marco de la amistad y del buen entendimiento, que son tan necesarios para la armonía entre ambas entidades, condición que las mantiene en completa independencia, por lo que, la Escuela Superior, en ningún caso es responsable de las actitudes de la AHPGEM o de cada uno de sus miembros en particular.

La Escuela Superior, finalmente no tiene en su seno organización de Profesores en el sentido gremial. Los organismos en que participa su personal, son de tipo administrativo, docente y Técnico, en la forma que lo fija su Reglamento, pero nunca orientado por otros incentivos.

4º ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES:

Los estudiantes de la Escuela Superior del Profesorado “Francisco Morazán”, para ejercer funciones Cívicas y los estudiantes correspondientes, están organizados, de acuerdo con el Reglamento de la Escuela, en

“Asociación de Estudiantes de la Escuela Superior”, ante la cual existe un representante del Director.

La Asociación de Estudiantes obedece a las necesidades anotadas y al deseo de las entidades de la Escuela de encauzar a los alumnos en actividades que tiendan a fortalecer el espíritu democrático con que se les orienta en la cátedra, en las actividades coprogramáticas y en las demás que la Institución incluye en su planeamiento.

Una de las prácticas democráticas mejor orientadas en la Asociación de Estudiantes es la realización anual de elecciones para Directiva de la Asociación y la forma cómo la Directiva y la Asamblea plantean y discuten sus problemas; ello constituye uno de tantos ejemplos de “democracia en acción”.

Hay conceptos que tienden a asegurar la Democracia como conducta de los egresados. El juramento, previo a la investidura, es uno de ellos; el mismo dice así:

“¿Prometéis ante esta Bandera que tenéis en vuestras manos, representativa del honor nacional, dedicaros al ejercicio honrado de la Profesión que el Estado os otorga, procurando aumentar cada día el caudal de vuestros conocimientos para crédito de este Centro de Enseñanza que os educó y en compensación de los esfuerzos empeñados por la Nación en vuestra cultura? Contestó: “Si Prometo”.

“¿Prometéis cumplir con altura y dedicación a las funciones que os corresponden como Profesor en defensa de los deberes de la Patria, luchando por los ideales de unión Centroamericana velando por la dignidad de vuestro Magisterio y formando en la juventud encargada a vuestras manos una conciencia clara de ciudadanos democráticos, cultos y nobles, perfeccionándose en constante superación espiritual e intelectual?”

Contestó: “Si prometo”.

“¿Prometéis contribuir con vuestros deberes de profesional y con vuestros esfuerzos de ciudadano a defender y enaltecer en toda ocasión el nombre de vuestra Patria?”

Contestó: “Si prometo”.

Y, finalmente, los Estatutos de la Asociación de Estudiantes fija el Reglamento de la Escuela, deben ser discutidos y aprobados en sesión de Consejo Técnico.

5º FINALIDADES, PLANES, PROGRAMAS, TEXTOS Y OTROS RECURSOS DOCENTES:

La Escuela Superior del Profesorado “Francisco Morazán” es un establecimiento de formación profesional superior independiente de cualquier otro. Sus finalidades son:

a). Formar el personal docente para la Educación Media;

b). Preparar los Directores, Supervisores, Técnicos y Administradores para todos los niveles de educación, excepto el Universitario;

c). Perfeccionar sistemáticamente al personal docente y otros especialistas para la educación pre-escolar, primaria, de adultos, extra-escolares, secundaria, normal y técnica vocacional;

d). Profesionalizar el profesorado sin título docente que sirve en la Educación Primaria y en la Educación Media;

e). Investigar la realidad educativa nacional, aplicar y difundir los resultados obtenidos y divulgar toda forma de cultura.

2). Desarrollar en los maestros-alumnos destrezas, actitudes y procedimientos democráticos, mediante las prácticas sociales y cívicas, en los cuales haga uso del tiempo libre y de una manera sana de recrearse.

3). Hacer comprender a los maestros-alumnos que es necesario trabajar por el fortalecimiento del individuo, mediante actividades de educación física y mental para la formación de un tipo de maestro corporal y emocionalmente equilibrado.

4). Fomentar en los maestros-alumnos la capacidad de trabajo y el sentido económico.

La Escuela Superior del Profesorado “Francisco Morazán”, como entidad de nivel universitario, es consciente de su responsabilidad cientí-

fica y técnica, al formar los Profesores de Educación Media, y para ello no escatima ningún esfuerzo que tienda a lograr la satisfacción plena del respaldo académico que los nuevos profesionales salidos de su seno necesitan, para llevar a cabo una labor de altura en los colegios de la República, que les toque en suerte laborar, ora como miembros del Personal Administrativo, ora como responsables de cátedras o ya como encargados de la orientación de los adolescentes.

La observación de los principios democráticos a lo que la Escuela dedica singular atención es un esfuerzo coordinado y unificado de todo su personal, en las cátedras, en las actividades docentes, en los clubes, en la vida estudiantil, y otras que no son más que extensión y práctica de las exigencias del Plan de Estudios y Programas de cada especialidad.

Los textos y otros recursos docentes, responden a la misma intencionalidad: el espíritu democrático que vive la Escuela. Dentro de la Institución y en la cátedra, nada se prohíbe, pero todo es supervisado para asegurar el encausamiento que exige una Entidad que aspira y trabaja porque los principios democráticos sean conocidos y vividos con la intensidad que la hora reclama.

En conclusión, en la labor docente y en las de orientación profesional, se hace uso de toda clase, de biblio-

grafía, exceptuándose libros y textos que tienden al endoctrinamiento de ideologías extremas.

La escuela al establecer en su seno un ambiente de libertad, crea una sensibilidad particular en los alumnos, para que éstos puedan reaccionar positivamente, ante los problemas educativos, sociales, políticos y filosóficos que en alguna manera ejercen presión en las estructuras nacionales. Es en este sentido como la Escuela pensó formar el nuevo tipo de maestro que ha egresado de sus aulas: inquieto ante los problemas del país, previsor del futuro nacional y dispuesto a luchar por la reestructuración de la Patria y su marcha por la senda que determina una democracia plasmada en todas las instituciones estatales.

Tenemos que reconocer que la Escuela Superior del Profesorado “Francisco Morazán” ha sido y es objeto de censura, debido a muchas razones, entre otras las siguientes:

- a). La falta de un buen programa de relaciones públicas de la Escuela que informa acerca de sus actividades tanto al personal de la misma como al público en general, para sensibilizar su cooperación en el trabajo que la escuela está haciendo, evitando a la vez malas interpretaciones.

(CONTINUARA)

LIBRERIA UNIVERSITARIA

“JOSE TRINIDAD REYES”

2DA. AVE., ENTRE 5ª Y 6ª CALLES, CASA Nº 515.

O F R E C E:

TODA CLASE DE TEXTOS A ESTUDIANTES
Y CATEDRATICOS UNIVERSITARIOS,
A PRECIOS ESPECIALES.

— :: —

VISITENOS

y se

CONVENCERA.

— :: —

COMAYAGUELA, D. C.

PUBLICACIONES DE LA "UNESCO"

El Correo de la Unesco. (Revista).

La Ciencia Económica y la Acción, por Pierre Mendes-France
y Gabriel Ardant.

La Mujer Ciudadana. (Sugestiones para la educación cívica
de la mujer), por Ana Figueroa.

La Educación para la Comprensión Internacional.

La Escuela Unitaria Completa, por Santiago Hernández Ruiz.

La Teoría de las Corrientes Educativas, por Pedro Rosello.

Manual del Canje Internacional de Publicaciones.

Estudios en el Extranjero. Vol. XV. 1964-66.

Vacaciones en el Extranjero. Vol. XVI. 1964.

La Enseñanza de la Lectura y la Escritura, por William S.
Gray.

El Viejo y el Nuevo Mundo. (Sus Relaciones Culturales y Es-
pirituales).

* * *

AGENTE DE VENTAS AUTORIZADO:

LIBRERIA "CULTURA"

Frente al Palacio de
Comunicaciones Eléctricas.

Tegucigalpa, D. C.—Honduras, C. A.

Ap. de C. 568

* * *

**SE ATIENDEN PEDIDOS DE LOS DEPARTAMENTOS
PREVIO EL IMPORTE DE FRANQUEO POSTAL.**